

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de junio al 14 de julio de 2024.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de junio al 14 de julio del 2024.....9

Decretos.....14

Nombramientos.....17

COLABORACIONES

El documento *El Obispo de Roma*, del Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos

Pbro. José Francisco Muñoz Núñez.....19

Comentarios y reflexiones en torno al documento *El Obispo de Roma*. Una perspectiva ecuménica.

Pbro. Edgar Iván Preciado Mariscal.....27

¿Omitimos la Liturgia de las Horas?

Pbro. Adrián Ramos Ruelas.....50

El sinarquismo como respuesta de la jerarquía al activismo del laicado

Federico Sesia.....52

DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Editor: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XVIII, No. 08 05 de agosto del 2024, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Director: Francisco Valentín Zárate Pérez. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de agosto del 2024 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525

Actividades de la Santa Sede del 15 de junio al 14 de julio de 2024

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Junio

15. Con motivo de la *Jornada mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez*, el papa Francisco insta en un post en X a contrastar la lógica que considera a los ancianos como material de descarte, aplicándoles una eutanasia encubierta.
16. En el Ángelus el Papa expresó su preocupación por los asesinatos *in odium fidei* en la República Democrática del Congo, llamando a hacer todo lo posible para detener la violencia y salvaguardar la vida de los civiles. En la semana que acaba de terminar, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FAD), grupo afiliado al Estado Islámico, habrían matado a más de 40 personas en un ataque contra la aldea de Mayikengo y a más de 80 en ataques contra otras aldeas de la provincia la semana anterior.
17. El Consejo de Cardenales (C9) se ha reunido con el papa Francisco, dando continuidad al proyecto de reforma de la Curia Romana. Los cardenales miembros de este consejo son:
 - Pietro Parolin, secretario de Estado Vaticano
 - Fernando Vérgez Alzaga, presidente de la Comisión Pontificia para el Estado de la Ciudad del Vaticano y de la Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano
 - Fridolin Ambongo Besungu, arzobispo de Kinshasa, República Democrática del Congo.
 - Oswald Gracias, arzobispo de Bombay, India.
 - Seán Patrick O'Malley, arzobispo de Boston, Estados Unidos.

- Juan José Omella Omella, arzobispo de Barcelona, España.
- Gérald Lacroix, arzobispo de Quebec, Canadá.
- Jean-Claude Hollerich, arzobispo de Luxemburgo.
- Sérgio da Rocha, arzobispo de San Salvador de Bahía, Brasil.

El secretario es monseñor Marco Mellino, obispo titular de Cresima.

18. El padre Christian Ike, párroco de la iglesia de San Mateo en Ajalli, en el centro-sur de Nigeria, fue secuestrado el pasado domingo. Últimamente los secuestros a sacerdotes se han hecho más frecuentes en este país.
19. Al final de la audiencia general del miércoles tres mujeres ucranianas han narrado al Papa su experiencia de la guerra. Ellas son madres y esposas de soldados hechos prisioneros por los rusos después de haber defendido enérgicamente a Mariupol, y entregaron al papa Francisco un cuadro en el que se representa su dolor desgarrador y al mismo tiempo piden su oración por la liberación de sus seres queridos.
20. Francisco recibió en audiencia a una delegación de la Federación Luterana Mundial (FLM), encabezada por su nuevo presidente, el obispo Henrik Stubkjær, elegido en 2023, y la secretaria general, la reverenda Anne Burghardt. En su discurso, el Papa hizo referencia al próximo Jubileo y al 1700° aniversario del Concilio de Nicea: “Jesucristo es el corazón del ecumenismo”.
El Papa autorizó la promulgación de los decretos sobre el martirio de los padres Luigi Palić, de la Orden de los Frailes Menores, y Gjon Gazulli, sacerdotes asesinados por odio a la fe en Albania, y los relativos a las virtudes heroicas de tres religiosos y una laica pertenecientes a un instituto secular.
El arzobispo Carlo Maria Viganò publicó en su cuenta de X una copia del decreto por el que se le convoca a una audiencia para un proceso penal extrajudicial por cisma en el Palacio del Santo Oficio, al ser acusado de negación de la legitimidad del papa Francisco, ruptura con él y rechazo del Concilio Vaticano II.
21. El Secretario de Estado, el cardenal Pietro Parolin, acudió a la Universidad Urbaniana para la presentación de una obra dedicada al

cardenal Costantini, primer delegado apostólico en China; puente de diálogo entre Oriente y Occidente. El cardenal confirmó el diálogo con Pekín y afirmó, que si hubiese una apertura, el Papa también iría a China.

El CCEE, Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa, cuyo objetivo es promover y salvaguardar el bien de la Iglesia, estrena una nueva sede en el Palazzo Maffei, en Via della Pigna, Roma, inaugurada por el cardenal Secretario de Estado, Pietro Parolin. El CCEE está compuesto por 39 miembros, entre ellos 33 Conferencias Episcopales nacionales que representan a 45 países del viejo continente. La sede anterior estaba en Suiza, pero el traslado hace al organismo más cercano al Papa y a los dicasterios de la Santa Sede, y recuerda que la comunión eclesial tiene necesariamente un valor universal y se realiza plenamente *cum Petro y sub Petro*.

22. El Papa recibió en audiencia a Tharman Shanmugaratnam, presidente de Singapur, en el Palacio Apostólico Vaticano. Francisco piensa visitar Singapur en septiembre.
23. El Secretario de Estado Vaticano, el cardenal Pietro Parolin ha comenzado una visita al Líbano, con encuentros con las autoridades civiles, el Patriarcado maronita, la Iglesia local, patriarcas y líderes religiosos.
24. Por octava vez, el cardenal limosnero de Su Santidad, Konrad Krajewski viajará a Ucrania, ahora para llevar una ambulancia equipada como centro de reanimación móvil al Hospital Central del distrito de Zboriv de la región de Ternopil. El cardenal también llevará medicamentos esenciales y vitales de la Farmacia Vaticana y del Policlínico Gemelli. La oración y la cercanía del papa Francisco se concretan en la ayuda a quienes sufren por los efectos devastadores de la guerra.

Los miembros del Consejo Ordinario para el Sínodo se reunieron en presencia y por videoconferencia junto con algunos consultores de la Secretaría General del Sínodo para revisar el *Instrumentum laboris* para la próxima asamblea sinodal de octubre.

25. El Papa recibió a sacerdotes alemanes víctimas de abusos. La mañana del 25 de junio se reunieron confidencialmente en Casa Santa Marta

algunos sacerdotes que han sufrido violencia por parte de otros sacerdotes en el pasado.

La Pontificia Academia para la Vida ha realizado un seminario de estudio sobre el tema “*De Laudato si’ a Fratelli tutti: No hay justicia social sin justicia climática*”, en colaboración con Greenaccord, Greenpeace y Ucsi.

26. Con el motu proprio *Fratello Sole* el Papa dispone la construcción de una planta agrivoltaica que garantice el sustento energético completo del Estado de la Ciudad del Vaticano, en el área extraterritorial de Santa María di Galeria, como un gesto del cuidado del planeta.

En la audiencia de los miércoles el Papa saludó a una delegación de la Mezquita de Bolonia en cuyo discurso ha invitado a cristianos, judíos y musulmanes a ser los primeros en ofrecer un testimonio de fraternidad.

27. El Santo Padre recibió en audiencia a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (CAL). Les exhortó a construir puentes de reconciliación, de inclusión, de fraternidad.

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe emitió un *constat de non supernaturalitate* sobre las supuestas apariciones marianas de Trevignano Romano. Se prohíbe absolutamente celebrar sacramentos, dirigir actos de piedad popular, organizar peregrinaciones, momentos de oración o encuentros de diversa índole en los lugares de los supuestos hechos marianos

28. El papa Francisco recibió en audiencia a una Delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla en el marco del tradicional intercambio por las fiestas de san Pedro y san Pablo, patrones de la Iglesia de Roma, (una delegación de la Santa Sede se desplazará al Fanar el 30 de noviembre para la fiesta de san Andrés). El Papa ha expresado su deseo de viajar en 2025 a Nicea con Bartolomé para el 1700 aniversario del Concilio Ecuménico ahí celebrado.

Representantes de la Conferencia Episcopal Alemana y de la Curia Romana se han reunido para elaborar formas concretas de ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia en Alemania, en un ambiente positivo, abierto y constructivo.

El Papa Francisco recibió en la casa Santa Marta al ex vicepresidente estadounidense Al Gore, ahora activista medioambiental, quien definió al Vaticano como “un ejemplo de transición ecológica”.

29. Francisco celebró en la Basílica Vaticana la solemnidad de los santos Pedro y Pablo, patronos de Roma, en la que bendijo el palio de 42 arzobispos metropolitanos nombrados en el último año, a quienes les pidió ser pastores celosos que abran las puertas del Evangelio.
30. En el Ángelus dominical el Papa pidió que el “Sagrado Corazón de Jesús toque los corazones de quienes quieren la guerra.” Y al recordar la memoria litúrgica de los protomártires romanos, el Pontífice señaló que “vivimos en una época de martirio, incluso más que en los primeros siglos”.

Julio

1. El Santo Padre ha presidido el Consistorio Ordinario Público para la Canonización de algunos Beatos el domingo 20 de octubre de 2024. La canonización de Carlo Acutis se realizará probablemente durante el Jubileo de 2025.
2. Monseñor Paul Richard Gallagher, Secretario de la Santa Sede para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales, realiza una gira por Filipinas, y se ha reunido con el presidente Ferdinand Marcos Jr., con otros funcionarios de gobierno y con obispos filipinos.
3. El presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella, inauguró en Trieste la 50ª edición de las Semanas Sociales de los católicos en Italia, junto con el cardenal Matteo Maria Zuppi, presidente de la Conferencia Episcopal Italiana (CEI).
4. El Dicasterio para la Doctrina de la Fe ha concluido el proceso penal extrajudicial contra monseñor Carlo Maria Viganò, arzobispo titular de Ulpiana, acusado del delito reservado de cisma (cann. 751 y 1364 CIC; art. 2 SST) y declarado culpable; el Dicasterio señaló como pena la excomunión *latae sententiae ex can. 1364 § 1 CIC*; la decisión fue comunicada al arzobispo al día siguiente. La remoción de la censura está reservada a la Sede Apostólica.

5. El Sustituto de la Secretaría de Estado Vaticano, monseñor Edgar Peña Parra ha comparecido como testigo ante el Tribunal Superior de Justicia en Londres, sobre el caso de corrupción que implicó a funcionarios de la Santa Sede en la compra de un edificio en Sloane Avenue.
7. El Papa ha viajado a Trieste, al noreste de Italia, para clausurar la 50ª Semana Social de los católicos en Italia. El evento culminó con la celebración de la misa en la Plaza de la Unidad de Trieste.
9. En la sala de Prensa del Vaticano fue presentado el *Instrumentum laboris* de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que se realizará en octubre. El relator general de esta asamblea, el cardenal jesuita luxemburgués Jean-Claude Hollerich presentó el documento.
10. El Papa se ha dirigido al encuentro multirreligioso “AI Ethics for Peace” que se celebra en Hiroshima (Japón) y cuyo objetivo es promover el desarrollo ético de la Inteligencia Artificial, y ha insistido en la paz y la prohibición de armas autónomas letales.
11. Con ocasión del *Día mundial de la población* el Santo Padre recuerda en su cuenta @Pontifex que, a la raíz del problema del crecimiento poblacional, de la contaminación y de la falta de alimentos no está el nacimiento de los hijos, sino las opciones egoístas del materialismo y el consumismo que afecta a la persona y a la sociedad.
12. El arzobispo Edgar Peña Parra, Sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado, ha reabierto y bendecido la nunciatura de Honduras, en Tegucigalpa, después de un proceso de remodelación, como signo de la solicitud y preocupación del Santo Padre por la Iglesia hondureña.
13. Ante el atentado al candidato republicano por la presidencia de Estados Unidos, Donald John Trump, la Sala de Prensa del Vaticano afirma que se hiere a la democracia, y que en Roma se ora por Estados Unidos, por las víctimas y por la paz en el país, para que violencia no prevalezca.
14. En el Ángelus dominical el Papa ha pedido a la Virgen del Monte Carmelo que done consuelo y obtenga la paz a todos los pueblos oprimidos por el horror de la guerra, especialmente a Ucrania, Palestina, Israel y Myanmar.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de junio al 14 de julio del 2024

Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Junio

15. En las instalaciones de SEDEC, se realizó la entrega de títulos dados por la Secretaría de Innovación de Jalisco para quienes cursaron la Licenciatura en Catequética, y para ello se reunieron tanto el personal institucional como los alumnos y sus familias. En el presídium estuvieron monseñor Manuel González Villaseñor, obispo auxiliar de Guadalajara y Coordinador Diocesano de la Evangelización y Catequesis, el presbítero Juan Carlos Mayorga Enríquez, director del Instituto Superior de Catequética (ISCA) y el presbítero Javier Acosta Águila, subdirector del ISCA; también estuvieron presentes el presbítero José Manuel Juanpedro Delgado, secretario ejecutivo del SEDEC y el presbítero Salvador Anguiano, administrador general del ISCA. El acto inició con la misa presidida por monseñor Manuel González Villaseñor, y también hubo diferentes intervenciones invitando a los graduados al servicio y la preparación continua.
16. En rueda de prensa, en el *día del padre*, el arzobispo de Guadalajara felicitó a los papás, pero también señaló que la Iglesia acompaña a los padres de personas desaparecidas, quienes tienen un gran dolor al desconocer su paradero, y reiteró que se reza para que los encuentren sano y salvos. El cardenal Robles también lamentó el desplazamiento de familias completas en Chiapas y en muchos otros estados debido a la inseguridad. “Nos sorprende este desplazamiento de poblaciones completas pero por otro lado no nos extraña el fenómeno de la violencia que vivimos en muchas regiones del país, ya mucho se ha dicho con el tema de la estrategia de pacificación, de búsqueda de

seguridad que en los hechos no ha funcionado y ahí está una muestra clara”.

19. En el Seminario Menor, del 19 al 21 de junio se han realizado los trabajos de discernimiento diocesano con 300 representantes de las distintas pastorales, de los 56 decanatos y de las comunidades religiosas, para definir el rumbo de la pastoral del próximo año, en la XI Asamblea Eclesial de Pastoral. Se busca que nuestra iglesia diocesana sea misionera, samaritana, sinodal y en salida, que afronte las problemáticas y necesidades de la sociedad. Se ha evaluado la etapa territorial de la Misión Permanente de la Misericordia, teniendo como meta revalorar la parroquia como espacio dinamizador de la misión. La asamblea se clausuró con una misa oficiada por don Héctor López Alvarado, obispo auxiliar de Guadalajara, con la presencia de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan. Los integrantes de la Vicaría de Pastoral, que preside monseñor Rafael Hernández y un equipo de colaboradores, serán quienes hagan el discernimiento de los resultados de esta XI Asamblea Eclesial, para luego presentárselos al Cardenal José Francisco Robles Ortega.

El presbítero Francisco Ramírez Yáñez, rector de la UNIVA, presentó el libro “La arquitectura religiosa moderna en Guadalajara”, del presbítero Armando González Escoto, en las instalaciones de dicha institución. La obra pretende abonar al estudio, conocimiento, difusión y valoración del patrimonio religioso edificado de la ciudad de Guadalajara.

21. El papa Francisco nombró obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Antequera Oaxaca a monseñor Luis Alfonso Tut Tún, presbítero diocesano de la Arquidiócesis de Yucatán, asignándosele la sede titular de Arba.
23. Las reliquias (de primer grado) del beato Carlo Acutis estuvieron en Guadalajara los días 24, 24, 26 y 29 de junio. El primer lugar donde estuvieron fue en el Trinitario Sacerdotal. Se ha aprobado la próxima canonización de este adolescente.
24. El Seminario Mayor de Guadalajara recibió la visita del vicerrector de la Universidad Lateranense de Roma, el monseñor Riccardo

Ferri, quien tuvo un encuentro con las facultades de Filosofía y Teología a las 10 de la mañana, y posteriormente con los profesores del seminario. En los encuentros estuvieron presentes tanto el vicerrector del seminario, el padre Juan Carlos Lupercio Gómez como el obispo auxiliar de Guadalajara monseñor Héctor López Alvarado. Los seminaristas hicieron preguntas respecto a varios temas, como la inteligencia artificial y la necesidad de una formación integral, tanto intelectual como pastoral. En el encuentro con los profesores, monseñor Ferri recalcó la necesidad de que deben publicar artículos en publicaciones científicas, por lo menos dos al año. La razón de esta visita es la afiliación de la Facultad de Teología de nuestro seminario a la Universidad Lateranense.

La fundación “Principios de vida Jalisco A.C.” impartió 3 talleres para combatir y prevenir el abuso sexual infantil, en la parroquia de San Francisco de Asís, en Las Pintitas, por iniciativa del pbro. Alejandro Ramírez García, párroco de esta comunidad, y de su equipo de catequesis. Participaron 355 niños, 180 padres de familia y 47 catequistas.

25. En el marco del *Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas*, la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un mensaje en el que señala que las drogas han acabado con la salud de muchos, impactan a las familias, destruyen el tejido social y afectan la seguridad de todos los mexicanos.
26. Del 26 al 28 de junio se celebró en Roma la asamblea plenaria ordinaria de la Comisión Pontificia para América Latina, en la que participó el cardenal José Francisco Robles Ortega, quien expuso la realidad de la región de México, Centroamérica y el Caribe. También hubo un encuentro de los miembros de la comisión con el papa Francisco.
28. El techo del templo viejo de San José Obrero, en Tala, se desplomó, sin lesionados, después de que se detectó la aparición de una grieta, habiéndose tomado las debidas precauciones por el párroco Francisco Javier Montes Castillo y los elementos de Protección Civil. Las bardas del templo fueron demolidas al día siguiente.

29. El Pbro. José Manuel Juanpedro Delgado, secretario ejecutivo del equipo de la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis SE-DEC, presentó los nuevos libros de catecismo para la arquidiócesis de Guadalajara, tras la separación de la Casa del Catequista, y que motivó a iniciar un nuevo proceso. Estos nuevos libros se hicieron con la colaboración de monseñor Eduardo Muñoz, ahora obispo de Autlán y el presbítero Javier González Ramírez, párroco de la Santa Cruz, tras un proceso de 2 años de elaboración. Se estima que para agosto se realice el lanzamiento y presentación oficial de cada uno de estos 6 libros, aunque actualmente ya hay 2 disponibles, que también se pueden enviar a todo el país.

Julio

3. El papa Francisco aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Atlacomulco de su titular monseñor Juan Odilón Martínez García, y ha nombrado administrador apostólico de dicha sede vacante a monseñor Juan Pedro Juárez Meléndez, obispo de Tula, hasta la toma de posesión del nuevo obispo.
El papa Francisco aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la arquidiócesis de Tulancingo de su titular monseñor Domingo Díaz Martínez, y ha nombrado como nuevo arzobispo de dicha sede a monseñor Óscar Roberto Domínguez Couttolenc, hasta ahora obispo de Ecatepec.
4. El papa Francisco aceptó la renuncia al gobierno pastoral de la arquidiócesis de León de su titular monseñor Alfonso Cortés Contreras, y ha nombrado como nuevo arzobispo de dicha sede a monseñor Jaime Calderón Calderón, hasta ahora obispo de Tapachula.
6. Se realizó el IX Encuentro de Comunicadores Parroquiales de la Arquidiócesis de Guadalajara, con el tema “Desde el alma, lo más profundo de mi comunidad, periodismo de la cultura de la entidad”, con el objetivo de reflexionar, aprender y compartir sobre el apostolado de la comunicación.
7. El arzobispo de Guadalajara junto con Alejandro de Jesús Aguirre Curiel, alcalde de Chapala, y con el presbítero José Octavio Moreno

Olivares, párroco de San Francisco de Asís Chapala, ofrecieron detalles en rueda de prensa respecto a la visita de la imagen de Nuestra Señora de Zapopan al lago de Chapala. Además de los detalles técnicos de la visita, el arzobispo insistió en que la intención de la visita es orar por el buen temporal y la promover los valores cristianos.

10. Se reabrió la Casa de la Misericordia, un proyecto que ofrece diversos servicios a personas necesitadas: medicamentos, ropa, servicios funerarios, etc. los sacerdotes Valentín Ruiz, Francisco Huerta y Juan Carlos Cruz, parte de los fundadores de esta iniciativa, concelebraron una misa, junto con fieles voluntarios del proyecto, que cerró temporalmente en 2023. La Casa de la Misericordia está en Constitución #532, Analco, Guadalajara.

El papa Francisco ha nombrado al reverendo Elie Mikhael como administrador apostólico de la eparquía de Nuestra Señora de los Mártires del Líbano en México Maronita.

13. Hoy se cumplieron mil años de la muerte de Enrique II del Sacro Imperio Romano Germánico, *el Santo*. En este día, último del novenario de fiestas de la parroquia San Enrique Emperador, en la Colonia Ladrón de Guevara, el cardenal José Francisco Robles Ortega confirmó a 96 jóvenes. También se develó una placa conmemorando el milenio de san Enrique. La tumba del santo se encuentra en la catedral de Bamberg, en Alemania; un miembro del cabildo de dicha catedral envió un videomensaje a los fieles de la parroquia de San Enrique Emperador; el párroco actual de esta comunidad es el presbítero Maurilio Martínez Tamayo.
14. La imagen de la Virgen de Zapopan visitó el lago de Chapala por sexagésima novena ocasión; a las 10:30 am fue recibida y paseada en un carro alegórico rumbo al malecón, acompañada de varias danzas, bandas de guerra, la Guardia de Honor y seis mil fieles. El arzobispo de Guadalajara presidió la misa al mediodía, en la que pidió abundante lluvia para el lago de Chapala, pero también para nuestros corazones áridos de la Palabra de Dios. La imagen volvió a Guadalajara al día siguiente.

Decretos¹

DECRETO DE ERECCIÓN DE LA VICARÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ZAPOTLANEJO

+ José Francisco Cardenal Robles Ortega
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Guadalajara

De acuerdo con lo que prescribe la Iglesia, en el Código de Derecho Canónico para “*fomentar mejor la acción pastoral*” (cfr. c. 473,4), se divide territorialmente la Diócesis, con la intención de animar e impulsar la pastoral integral y orgánica en fidelidad y comunión, como lo dice el Manual de Funciones de la Arquidiócesis de Guadalajara. He recibido la propuesta presentada por la Vicaría Episcopal de San Pedro, así como la Vicaría Diocesana de Pastoral, para atender más eficazmente esta parte de la ciudad, y habiendo consultado a los Señores Decanos, reconociendo la validez de sus consideraciones pastorales, por las siguientes letras, decreto que:

Se erige la vicaría de “Nuestra Señora del Rosario”, de Zapotlanejo, siendo conformada por los decanatos de Zapotlanejo, San José del Castillo y Tateposco. Así mismo la vicaría de “San Pedro”, de Tlaquepaque, queda conformada por los decanatos de San Pedro, San Pedrito y Tonalá.

Este Decreto se dará a conocer en todas las comunidades de las Vicarías Episcopales mencionadas, para que los presbíteros, religiosos, religiosas

¹Los siguientes decretos no habían sido publicados en este boletín.

y fieles laicos, conociendo la nueva división territorial, impulsen la integración, comunión y participación entre las comunidades parroquiales de estas Vicarías.

Dado en la Sede de la Curia Arzobispal, a los 17 días del mes de enero, Memoria Litúrgica de San Antonio Abad, Año del Señor 2024.

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
 Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario Canciller

D5109/2023

Cp. Vic. Episcopal de Pastoral Sr. Cura Rafael HERNÁNDEZ MORALES
 Vic. Episc. Sr. Cura Juan Manuel RAMÍREZ RUBIO

DECRETO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN POLÍTICA DE LÍDERES CATÓLICOS

+ José Francisco Cardenal Robles Ortega
 Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Guadalajara

Para formar laicos y lleguen a ser líderes católicos que participen en la vida pública, construyan el bien común e incidan en los diferentes ámbitos socioculturales mediante los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia.

Decreto

la creación del Centro de Formación Política de Líderes Católicos (CFPLC)

Será un instrumento del *Arzobispado*, dependiente de la Comisión Diocesana de Pastoral Social, que contribuya con el desarrollo más eficiente de formación integral de los fieles laicos católicos, en lo referente a sus responsabilidades políticas y a su participación en la vida social. Tendrá a su

cargo el estudio, análisis, capacitación, divulgación, creación de espacios de discusión y la formación socio-política ciudadana de los fieles laicos de esta Arquidiócesis, a fin de fortalecer en ellos la preparación y conciencia, para colaborar en la realización del bien común y del desarrollo humano integral, a partir de los principios y valores contenidos en la Doctrina Social de la Iglesia.

Lo integrarán sacerdotes y fieles laicos que participaran en el Consejo y Coordinaciones a través de los cuales promoverán el surgimiento y formación de Líderes Católicos que incidan en la realidad pública y política de nuestro país, haciendo presente en la sociedad los valores que nacen del Evangelio.

Entre sus facultades estará la organización de talleres, estudios y análisis de la realidad social y política, la promoción de centros de estudios, el diseño de proyectos de intervención social en colaboración con las parroquias, así como la formación en los valores y principios del pensamiento social católico tales como: bien común, solidaridad, subsidiaridad, participación ciudadana, personalismo comunitario, dignidad humana, caridad política, fraternidad, amistad social y economía solidaria. Así mismo, diseñará instrumentos para la Iglesia Diocesana, que contribuyan al discernimiento de las diversas realidades integrantes de la vida pública y promuevan la atención de las periferias existenciales desde los liderazgos católicos.

El Centro de Formación Política de Líderes Católicos estará adscrito a la Comisión Diocesana de Pastoral Social y permanecerá bajo la presidencia y en comunicación con el Obispo responsable, buscará a través del Consejo la colaboración con las distintas instancias y Organismos Diocesanos, con la Universidad del Valle de Atemajac, y otras entidades de inspiración cristiana a fin de realizar en plena comunión y mayor eficacia el cumplimiento de su misión y objetivos.

Dado, firmado y sellado en la Sede de la Curia Arzobispal, el 1° de agosto, Año del Señor 2023.

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
 Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

Prot. D3172/2023

Nombramientos

NOMBRAMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2024

Vicarios

Día 11

1. AGUILAR HERNÁNDEZ Víctor Eduardo, Pbro., de Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Paula.
2. ANICETO PADILLA José de Jesús, Pbro., de San Cristóbal Zapotitlán, con atención a San Pedro Tesistán.
3. CAMPOS DUEÑAS Aldo, Pbro., de Señor de la Ascensión, Atemajac.
4. GARCÍA CERDA Julio Ismael, Pbro., de Sagrado Corazón de Jesús Eucaristía.
5. GARCÍA JIMÉNEZ Gonzalo, Pbro., de Cristo Resucitado, Atemajac.
6. HERNÁNDEZ SERRANO Daniel Eduauco, Pbro., de San Pío de Pietrelcina, Hacienda Santa Fe.
7. HINOJOSA MEDINA Benjamín, Pbro., de Santa Cecilia, Tonalá.
8. LOMELÍ CRUZ Carlos Rodolfo, Pbro., de María Madre Nuestra.
9. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Ricardo, Pbro., de María Madre del Redentor.
10. NAVARRO NUÑO Javier, Pbro., de Santo Toribio Romo.
11. PADILLA GONZÁLEZ José Adrián, Pbro., de San José, Ocotlán.
12. PÉREZ RAMÍREZ Samuel, Pbro., de la Madre de Dios, Providencia.
13. RAMÍREZ LEMUS José de Jesús, Pbro., de Santa Lucía, Tesistán.
14. URREA VELIZ Luis Eduardo, Pbro., de Nuestra Señora de Guadalupe, Lomas del Camichín.

Capellán

Día 11

15. GARCÍA SÁNCHEZ Rogelio, Pbro., auxiliar de la Santa Cruz de la Soledad, Chapala.

Funcionales

Día 6

16. JIMÉNEZ YÁÑEZ Gustavo, Pbro., Decano Pastoral, Decanato de San Francisco, Nochistlán.
17. ZAMBRANO HERRERA Juan Carlos, Pbro., Decano Suplente, Decanato de San Francisco, Nochistlán.

Día 17

18. GARCÍA CORTÉS Lucio Alfredo, Pbro., Decano Suplente, Decanato de San José de Analco.

EXTEMPORÁNEOS

Párrocos

Día 17

1. DÍAZ ÁVILA Joel, Pbro., de María Madre del Redentor.
2. LUNA CASTELLANOS Cruz Antonio, Pbro., de San Marcos Evangelista, La Nogalera.



El documento *El Obispo de Roma*, del Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos

Pbro. José Francisco Muñoz Núñez¹

La publicación de este extenso documento el pasado 13 de junio plantea nuevas perspectivas ecuménicas. Presentamos una vista panorámica del documento y sus principales contenidos.

I. PREÁMBULO

El Dicasterio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos ha publicado un documento de estudio llamado “El Obispo de Roma”. Se retoman los temas del *primado* y la *sinodalidad* en un contexto donde los últimos papas han pedido que se avance en el camino ecuménico con las Iglesias ortodoxas y las Comunidades eclesiales nacidas de la Reforma Protestante. El fin de este documento es ofrecer una síntesis objetiva de los recientes desarrollos ecuménicos sobre el primado del papa, reflexionando sobre los aportes y los límites que aparecen en los diversos encuentros ecuménicos que se han dado desde la aparición de la encíclica *Ut unum sint*².

El documento “El Obispo de Roma” resume más de treinta respuestas a la encíclica *Ut unum sint* y cincuenta documentos de diálogo ecuménico sobre el tema en los últimas décadas. Este documento es un aporte para

¹ Del clero de Guadalajara, ordenado en 2014, cuenta con una licenciatura en Teología Dogmática por la Pontificia Universidad Gregoriana. Presta su ministerio en la parroquia de El Sagrado Corazón de Jesús, en la colonia Prados de Santa Lucía, Zapopan.

² Esta encíclica del papa Juan Pablo II, publicada el 25 de mayo de 1995, tiene como tema central el compromiso ecuménico de la Iglesia católica en el contexto actual. Un punto importante del documento es que reflexiona sobre el papel del Obispo de Roma en la promoción de la unidad y abre la puerta a discusiones sobre cómo este papel puede ser interpretado de manera que sea aceptable para otras denominaciones cristianas, sin comprometer la doctrina católica.

estimular el diálogo y la profundización teológica, y para conseguir la tan anhelada unidad entre todos los cristianos.

2. ANTECEDENTES INMEDIATOS

El Concilio Vaticano II, en la constitución *Lumen Gentium*, le da un giro importante a la comprensión del oficio de gobernar de los obispos de manera menos centralizada. Éstos «rigen como vicarios y legados de Cristo [...] A ellos se les confía plenamente el oficio pastoral [...] y no deben considerarse como vicarios de los Romanos Pontífices, ya que ejercen potestad propia y son, en verdad, los jefes de los pueblos que gobiernan» (LG 27). Por otra parte, el mismo Concilio redactó el decreto *Unitatis redintegratio*, que impulsa a la Iglesia católica a un camino de encuentro y unidad con las demás Iglesias y comunidades cristianas dispersas por todo el mundo.

Después del Concilio, los papas han contribuido a promover la unidad entre los cristianos, con diversos acercamientos y declaraciones acerca del ministerio petrino. Por ejemplo, san Pablo VI³ en su encíclica *Ecclesiam suam* expresaba la convicción de que su oficio pastoral de unidad no quiere constituir «una supremacía de orgullo espiritual o de dominio humano sino un primado de servicio, de ministerio y de amor». (ES 52). Además, en el año 1965, el Papa instituye el Sínodo de los Obispos⁴, como una forma más colegial de ejercer el primado por el bien de toda la Iglesia.

Por su parte, san Juan Pablo II, sigue el mismo camino ecuménico de san Pablo VI, y también invita a los otros cristianos a reflexionar sobre el ministerio del Obispo de Roma. En su encíclica *Ut unum sint*, describe el ministerio del papa como ministerio de unidad y servicio de fe y amor. También, dice que se debe encontrar una forma de ejercicio del primado

³ El 5 de enero de 1964, en Jerusalén, hubo un encuentro histórico entre Pablo VI y el patriarca de Constantinopla Atenágoras. En su discurso el Papa mencionó lo siguiente: «La voluntad de trabajar con el fin de superar las divisiones y abatir las barreras; [...] Las divergencias de orden doctrinal, litúrgico y disciplinar deberán ser examinadas en su tiempo y lugar con espíritu de fidelidad a la verdad y de comprensión en la caridad». PABLO VI, *Saludo a su Beatitud Atenágoras*, (5 enero 1964).

⁴ La *sinodalidad* y la *reforma* de la Iglesia en clave sinodal fueron recuperadas por el papa Pablo VI durante el Concilio Vaticano II. Él actualizó la sinodalidad mediante la institución del Sínodo de los obispos con el propósito de afianzar la colegialidad, procurar el conocimiento directo y verdadero de las circunstancias que atañen a la vida interna de la Iglesia. Con esto se potenciaba un espacio de escucha y diálogo que permitiera a la Iglesia atender mejor a los signos de los tiempos. Cf. R. LUCIANI – M.T. COMPTE, *En camino hacia una Iglesia sinodal*, 6.

que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva. (cf. UUS 95)

El papa Benedicto XVI, siguiendo el espíritu ecuménico de su predecesor, impulsó el diálogo teológico sobre la relación entre *primado* y *sinodalidad*, sobre todo con la Iglesia ortodoxa. Por otra parte, su dimisión en el 2013, ha contribuido a una nueva percepción y comprensión del ministerio del Obispo de Roma.

El papa Francisco ha insistido en muchas ocasiones a encontrar un modo nuevo de ejercitar el primado⁵. Ha invitado a una “conversión pastoral” del papado y de las estructuras centrales de la Iglesia católica. De igual manera, haciendo uso del término *sinodalidad*, tema clave en su pontificado, el papa Francisco, considera que es esencial una renovada comprensión y ejercicio del ministerio petrino⁶. Su pontificado ha abierto nuevas perspectivas para un ejercicio más sinodal del primado.

3. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Las páginas de este documento pueden esquematizarse de la siguiente manera:

- A. Las respuestas dadas a la encíclica *Ut unum sint* en diálogos teológicos dedicados a la cuestión del primado.
 - a. En este punto es importante considerar que el actual *clima* de diálogo teológico ha sido positivo. Hay buenas relaciones entre los líderes de las diversas iglesias cristianas. En todos los diálogos se ha tocado el tema del primado, pero no siempre en gran profundidad.

⁵ «Deseo renovar la voluntad ya expresada por mis Predecesores, de mantener un diálogo con todos los hermanos en Cristo para encontrar una forma de ejercicio del ministerio propio del Obispo de Roma que, en conformidad con su misión, se abra a una situación nueva y pueda ser, en el contexto actual, un servicio de amor y de comunión reconocido por todos». FRANCISCO, *Discurso en la celebración ecuménica con ocasión del 50 aniversario del encuentro en Jerusalén entre el papa Pablo VI y el patriarca Atenágoras* (25 mayo 2014).

⁶ «Estoy convencido de que, en una Iglesia sinodal, también el ejercicio del primado petrino podrá recibir mayor luz. El papa no está, por sí mismo, por encima de la Iglesia; sino dentro de ella como bautizado entre los bautizados y dentro del Colegio episcopal como obispo entre los obispos, llamado a la vez —como Sucesor del apóstol Pedro— a guiar a la Iglesia de Roma, que preside en la caridad a todas las Iglesias». FRANCISCO, *Discurso en la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos* (17 octubre 2015).

- b. Con quienes se ha intensificado el diálogo ha sido con la Iglesia ortodoxa y con las demás Iglesias ortodoxas orientales (copta y siro-ortodoxa)
 - c. La Comisión internacional luterano-católica por la unidad, tuvo un documento de diálogo llamado *El Evangelio y la Iglesia*, mejor conocido como *Relación de Malta*.
 - d. En la relación con los luteranos, ha habido avances en el diálogo abordando temas sobre el ministerio petrino desde un estudio bíblico y un análisis del papado como instituido *de iure divino*.
 - e. De igual manera, se describe en el documento los avances en el diálogo con las demás denominaciones cristianas: con los reformistas, metodistas, veterocatólicos. Y en menor grado: con los evangelistas, pentecostales, bautistas, etc.
- B. Las principales cuestiones teológicas que tradicionalmente se ponen en discusión sobre el papado y algunos progresos significativos en lo ecuménico.
- a. Fundamentos escriturísticos sobre el primado petrino.
 - i. Los diálogos han facilitado un redescubrimiento exegético de la preeminencia de Pedro entre los apóstoles durante el ministerio de Jesús y en la Iglesia pospascual.
 - ii. Se ha profundizado el concepto bíblico de *episkopé*. Se destaca el ministerio de *vigilancia* a nivel universal.
 - iii. La autoridad debe fundamentarse en una *diakonia* y debe estar unida al misterio de la cruz y de la *kenosis* de Cristo.
 - iv. Se habla de un concepto muy interesante: “la función petrina”, es decir, es ministerio del Papa promover y preservar la unidad de la Iglesia y facilitando la comunicación y colaboración en la Iglesia.
 - v. De gran importancia es ir a los textos petrinus en la Tradición patristica para esclarecer la importancia de Roma y de Antioquía. Estas sedes representan la unidad que debe existir entre Occidente y Oriente.

- b. *De iure divino*. El Concilio Vaticano I, realizado a mediados del siglo XIX, ha enseñado que el primado del Obispo de Roma ha sido instituido *de iure divino* (por derecho divino) y, por lo tanto, pertenece a la estructura esencial e irrevocable de la Iglesia.
- i. La discusión con los protestantes es interesante. Ellos dicen que no es *de iure divino*, sino *de iure humano*. La reflexión ecuménica contemporánea ha buscado nuevas posibilidades para superar esta tradicional oposición.
 - ii. Basándose en un diálogo abierto y con ayuda de una hermenéutica histórica bien aplicada se ha logrado llegar a un acuerdo con luteranos y ortodoxos. El derecho divino no puede ser adecuadamente distinto al derecho humano. El derecho divino se va expresando en el derecho humano a través de formas históricas concretas.
- c. Sobre el primado de jurisdicción⁷. Se ha pedido que se explique correctamente este dogma desde una sana hermenéutica y una buena explicación histórica, a la luz del Evangelio y de la entera Tradición. Los diálogos teológicos expresan la necesidad de integrar la enseñanza del Vaticano I dentro de una *eclesiología de comunión*⁸.
- d. Sobre la infalibilidad papal. Algunos diálogos teológicos han podido clarificar la formulación de este dogma. La infalibilidad no es una cualidad personal sólo del papa, sino que es algo que Cristo ha dotado a toda su Iglesia. Además, la infalibilidad no

⁷ *Pastor Aeternus* es una constitución dogmática del Concilio Vaticano I sobre la Iglesia de Cristo, aprobada el 18 de julio de 1870. Por medio de este documento la Iglesia definió dos dogmas para definir mejor el rol del papa: el primado y la infalibilidad papales. Por consiguiente, el papa es principio y fundamento visible de la unidad de la Iglesia; Cristo otorgó a Pedro de modo directo e inmediato un primado verdadero y propio de jurisdicción, no es simplemente un primado de honor. Este primado se prolonga perpetuamente en quien sucede a Pedro en su cátedra; el primado tiene potestad plena; esta potestad es ordinaria y episcopal y su ministerio ayuda a la comunión de las iglesias. Cf. E. BUENO DE LA FUENTE, *Eclesiología*, 221.

⁸ La *eclesiología de comunión* es la idea central y fundamental en los documentos del Concilio Vaticano II. Se trata fundamentalmente de la comunión con Dios por medio de Jesucristo en el Espíritu Santo. Esta comunión se tiene en la Palabra de Dios y en los Sacramentos, en especial esto se da por medio del Bautismo y de la Eucaristía. La *eclesiología de comunión* es también fundamento para el orden en la Iglesia y para una correcta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia. cf. SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Relación final del Sínodo de los obispos 1985*, 74.

es absoluta, sino que tiene sus límites, dado que el papa sólo puede dar una formulación más desarrollada y explicada de una doctrina ya radicada en la fe de la Iglesia (*depositum fidei*).

- C. Algunas perspectivas para un ministerio de la unidad en una Iglesia reunificada.
- a. La pregunta fundamental en este apartado es: ¿cómo podría ser comprendido y ejercitado un ministerio petrino que favorezca y promueva la unidad de la Iglesia a nivel universal?
 - b. A partir de las reflexiones de *Ut unum sint* se ha reconocido aún más la necesidad de un primado para toda la Iglesia.
 - i. Según la Tradición de la Iglesia, el cristianismo se ha fundado sobre sedes apostólicas principales que ocupaban un orden específico, de las cuales Roma es la primera.
 - ii. Según consideraciones eclesiológicas, existe una reciproca interdependencia entre primado y sinodalidad en cada nivel de la Iglesia (local, regional y universal).
 - c. Con las Iglesias ortodoxas y ortodoxas-orientales se reconoce el “primado de honor” del Obispo de Roma; y la interdependencia entre la dimensión primacial y sinodal de la Iglesia.
 - d. La función petrina debe ser comprendida en el contexto de una perspectiva eclesiológica más amplia, no tan centralizada; sino con una relación con más diálogo entre Iglesia local e Iglesia universal.
 - e. Con las Iglesias ortodoxas se subraya la necesidad de un equilibrio entre primado y *primados*. Además, que las Iglesias continúen y tengan su propio derecho y poder para gobernarse según las propias tradiciones y disciplinas.
- D. Algunas sugerencias o exigencias prácticas dirigidas a la Iglesia católica.
- a. Un deber ecuménico de los católicos es examinar su fe a luz de la voluntad de Cristo para emprender con vigor el trabajo de renovación y de reforma.

- b. Se debe reinterpretar o actualizar según los criterios ecuménicos actuales las enseñanzas del Concilio Vaticano I, e integrarlo todo en una *eclesiología de comunión*⁹.
- c. Es necesario clarificar el rol patriarcal y el primado del Obispo de Roma para renovar la imagen del papado actualmente.
- d. Es recomendable que se desarrolle más el concepto de *sinodalidad* al interno de la Iglesia Católica. Y reflexionar más acerca de la autoridad de las conferencias episcopales en relación con el Sínodo de los obispos y con la Curia romana.
- e. Y que existan encuentros frecuentes entre los líderes de las Iglesias a nivel mundial, para hacer más visible la comunión que ya se comparte entre sí.

4. CONCLUSIONES

La *Iglesia sinodal*, más que ser un concepto teológico, es una forma de ser y de vivir que la Iglesia actualmente necesita dentro de un mundo secularizado. La Iglesia no puede seguir en una actitud *autorreferencial*, pensando de manera egocéntrica, y sin tener la capacidad de escucha ante una sociedad carente de valores cristianos. Es por eso, que nuestro papa Francisco, ha venido a dar una *sacudida* a las estructuras eclesiales y a recordarnos que «una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera» (EG 32). Es decir, el papa Francisco quiere situar el ejercicio de su ministerio en el horizonte de la sinodalidad. Esto provoca un giro en la comprensión del papado y lo abre para un diálogo ecuménico fructuoso con los cristianos separados, buscando la unidad y la reconciliación.

Por consiguiente, el ministerio petrino experimenta una nueva forma de presentarse en lo ecuménico que lo hace ser¹⁰:

⁹ Se trata de seguir buscando principios hermenéuticos que puedan ayudar a nueva recepción de los dogmas dados por el Vaticano I. Además, se le debe dar una relectura a la luz de la Tradición de la Iglesia, que hoy reconocemos en la llamada *eclesiología de comunión*, latente en el proemio de la constitución dogmática *Pastor aeternus*, que sitúa el ministerio del papa en el servicio a la unidad de fe y de las Iglesias. Cf. S. MADRIGAL, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, 346-347.

¹⁰ Cf. S. MADRIGAL, *El giro eclesiológico en la recepción del Vaticano II*, 348.

- a) un ministerio episcopal: el papa es el Obispo de Roma. Un obispo al servicio de su Iglesia local.
- b) Un ministerio de comunión: el papa busca la unidad en la fe y comunión desde el interno de la Iglesia.
- c) Un ministerio colegial: junto con el papa, el episcopado tiene potestad plena y suprema sobre la Iglesia.
- d) Un ministerio primacial: como primado, primero de los obispos, garantiza la unidad del episcopado y preside en la caridad a las Iglesias, confirmando a sus hermanos en la fe.
- e) Un ministerio con un primado diaconal: preside la Iglesia para servirla.

Por último, la búsqueda de la unidad con los demás cristianos no debe limitarse solamente en lo externo, en lo que se da entre los líderes de las Iglesias, sino que esa unidad y comunión necesita comenzar a experimentarse desde el interno de nuestras comunidades eclesiales: sea la parroquia, el movimiento, la congregación o la diócesis. Debemos comenzar a aplicar un sano ejercicio de la sinodalidad en nuestras comunidades parroquiales con la revalorización de la escucha y de la participación; con un sano ejercicio de la autoridad; con una apertura más incluyente de los laicos en las decisiones eclesiales; y con una actitud abierta y misericordiosa de los pastores. No olvidando que la evangelización y la conversión pastoral son el eje de una *Iglesia sinodal*: más abierta y dispuesta al diálogo ante un mundo necesitado del Evangelio de Cristo.



Comentarios y reflexiones en torno al documento *El Obispo de Roma*. Una perspectiva ecuménica.

Pbro. Edgar Iván Preciado Mariscal¹

El texto *El Obispo de Roma*, escrito originalmente en inglés, expone los avances del ecumenismo de las últimas décadas, y propone algunos pasos hacia la unidad. El autor de este artículo nos presenta las aristas del diálogo ecuménico relacionadas con el ministerio petrino.

El obispo de Roma es un documento de estudio que hace un balance ecuménico en torno al rol del papa y el ejercicio del papado, fruto del diálogo ecuménico sobre el ministerio petrino en respuesta a la pregunta formulada por san Juan Pablo II hace casi 30 años (UUS 95-96)².

95. Lo que afecta a la unidad de todas las “comunidades cristianas” forma parte obviamente del ámbito de preocupaciones del primado. Como Obispo de Roma soy consciente, y lo he reafirmado en esta carta encíclica, que la comunión plena y visible de todas las “comunidades”, en las que gracias a la fidelidad de Dios habita su Espíritu, es el deseo ardiente de Cristo. Estoy convencido de tener al respecto una responsabilidad particular, sobre todo al constatar la aspiración ecuménica de la mayor parte de las “comunidades cristianas” y al escuchar la petición que se me dirige de encontrar una forma de ejercicio del primado que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva. Durante un milenio los cristianos estuvieron unidos «por la comunión fraterna de fe y vida sacramental, siendo la Sede Romana, con el consentimiento común, la que moderaba

¹ Del clero de Guadalajara, ordenado en 2003, cuenta con una licenciatura en Misionología por la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma, y es profesor de Misionología y Ecumenismo en el Seminario Mayor de Guadalajara, donde presta su servicio como prefecto de disciplina.

² La Congregación para la Doctrina de la Fe, el 31 de octubre de 1998, expide un documento llamado “El primado del sucesor de Pedro en el misterio de la iglesia”, en el cual se recuerda esta intención del Papa San Juan Pablo II. *Il Primato del Sucesore di Pietro. Atti del Simposio teologico. Roma, 2-4 di dicembre 1996* (Ciudad del Vaticano 1998).

cuando surgían disensiones entre ellas en materia de fe o de disciplina». De este modo el primado ejercía su función de unidad. Dirigiéndome al Patriarca ecuménico, Su Santidad Dimitrios I, he afirmado ser consciente de que «por razones muy diversas, y contra la voluntad de unos y otros, lo que debía ser un servicio pudo manifestarse bajo una luz bastante distinta. Pero por el deseo de obedecer verdaderamente a la voluntad de Cristo, me considero llamado, como Obispo de Roma, a ejercer ese ministerio. *Que el Espíritu Santo nos dé su luz e ilumine a todos los Pastores y teólogos de nuestras Iglesias para que busquemos, por supuesto juntos, las formas con las que este ministerio pueda realizar un servicio de fe y de amor reconocido por unos y otros*».

96. Tarea ingente que no podemos rechazar y que no puedo llevar a término solo. La comunión real, aunque imperfecta, que existe entre todos nosotros, *¿no podría llevar a los responsables eclesiales y a sus teólogos a establecer conmigo y sobre esta cuestión un diálogo fraterno, paciente, en el que podríamos escucharnos más allá de estériles polémicas, teniendo presente sólo la voluntad de Cristo para su Iglesia, dejándonos impactar por su grito « que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado » (Jn 17, 21)?*

Se trata de buscar una forma de ejercicio del primado que sea compartida por las iglesias que vivieron en plena comunión en los primeros siglos. Fueron tres años de trabajo ecuménico y sinodal que resume 30 respuestas a UUS y 50 documentos ecuménicos sobre el tema.

I. PREMISA HISTÓRICA

«El problema ecuménico del ministerio petrino ha de situarse en primer lugar en el marco de las divergencias entre Roma y Constantinopla que ya se pusieron de manifiesto en el siglo V durante el Concilio de Calcedonia en el 451, cuando los legados romanos se negaron a aprobar el canon 28, en el que se constituía a Constantinopla como la “nueva Roma” y se concedía a su patriarca los mismos privilegios que al obispo de Roma.

Unas relaciones que se enturbiaron aún más, con el cisma del 1054, que provocó la separación total entre el patriarcado de occidente, con su cabeza, visible en el Papa, sucesor de Pedro, y el mundo ortodoxo, bajo el primado del patriarca de Constantinopla.

En segundo lugar, la cuestión vuelve a complicarse en occidente en el siglo XVI, por el enfrentamiento entre Lutero y el Papa León X, así como entre Enrique VIII y el Papa Clemente VII, que provocó la división de la Iglesia en Occidente. Se trata, por tanto, de una cuestión problemática tanto para el mundo ortodoxo como protestante y anglicano.

Tales divergencias, se agudizarán aún más a principios del siglo XIX, con las definiciones dogmáticas de la Constitución *Pastor Aeternus* del Concilio Vaticano I (1869-1870) sobre la *infallibilidad del Papa y el primado de jurisdicción*, no sólo de honor sobre toda la Iglesia, lo que supone una subordinación, no sólo en materia de fe y de costumbres, sino también en cuestiones de disciplina y gobierno (*plenitudo potestatis*) (Cfr. DH nn. 3075). Como afirma a Pablo VI en 1967 en un discurso al secretariado para la unidad de los cristianos: “el Papa, nos consta, es sin duda, el obstáculo más grave en el camino ecuménico” (AAS 59, 1967, p. 498)»³.

II. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El documento ofrece una presentación esquemática:

1. De las respuestas a *Ut unum sint* y de los documentos de los diálogos teológicos dedicados a la cuestión del primado (nn. 12-32).
2. De las principales cuestiones teológicas que tradicionalmente han confrontado el primado papal y de algunos avances significativos de la reflexión ecuménica contemporánea: una lectura renovada de los «textos petrinos»; la superación de la oposición entre el derecho divino (*de iure divino*) y el derecho humano (*de iure humano*); una relectura hermenéutica de los dogmas del primado de jurisdicción y de la infalibilidad (Concilio Vaticano I) (nn. 33-73).
3. De algunas perspectivas para un ministerio de la unidad en una Iglesia reconciliada: necesidad o no de un primado en la Iglesia; criterios del primer milenio; principios para el ejercicio del primado en el siglo XXI (nn. 74-143).

³ VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael, «Sucesión apostólica y ministerios en la Iglesia», en MATABOSCH Antoni – RODRIGUEZ GARRAPUCHO Fernando – VALENCIA Andrés – VÁZQUEZ JIMÉNES Rafael (eds.), *Caminar Juntos. Manual de Ecumenismo*, Sanesteban editorial, Salamanca 2023, 325.

4. De sugerencias o peticiones prácticas dirigidas a la Iglesia católica: interpretación renovada del Vaticano I; ejercicio diferenciado del primado del obispo de Roma; sinodalidad *ad intra*; sinodalidad *ad extra* (144-160).

Además de esta síntesis, el documento se concluye con una breve propuesta de la Asamblea Plenaria del Dicasterio, titulada «Hacia un ejercicio del primado en el siglo XXI», que identifica las sugerencias más significativas presentadas por los diversos diálogos para un ejercicio renovado del ministerio de unidad del Obispo de Roma «reconocido por unos y otros» (propuesta en 30 números aparte de los ya citados previamente)⁴.

⁴ Los diversos diálogos que abordaron el tema del "primado" junto con nosotros en respuesta a *Ut unum sint* se dieron con las diversas iglesias y comunidades eclesiales, a saber: iglesias ortodoxas orientales, iglesias ortodoxas, anglicanos, luteranos, reformados, metodistas, evangelicos, pentecostales, bautistas, menonitas, discípulos de Cristo y veterocatólicos. Baptist Union of Great Britain (*Faith and Unity Executive Committee*), *A Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1997, in: *One in Christ* 35 (1999) 360–365. Chiesa Evangelica Valdese (Sinodo), *Il papato e l'ecumenismo*, 1995, in: *Protestantesimo* L (1995/3) 241–245. Church of England (House of Bishops), *May they all be one, A Response to Ut unum sint*, 1997. Church of Ireland, *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, in: *One in Christ* 35 (1999) 351–357. Church of Scotland (Committee for Ecumenical Affairs in consultation with the Panel on Doctrine), *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1997, in: *One in Christ* 35 (1999) 365–373. Church of Sweden (Bishops' Conference), *A Response to the Encyclical Letter Ut unum sint*, 1999. Disciples of Christ (Council on Christian Unity), *Press Release*, in: *Disciples News Service*, 5.6.1995. Methodist Church (Faith and Order Committee), *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1998, in: *One in Christ* 35 (1999) 377–378. Moravian Church (Provincial Board), *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1996, in: *One in Christ* 35 (1999) 351. National Council of the Churches of Christ in the USA (Faith and Order Commission), *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1998. Presbyterian Church of the USA, *The Successor to Peter. A Paper for Discussion*, 2000.135. Religious Society of Friends (Quakers) in Britain (Quaker Committee on Christian and Interfaith Relations, Curt Gardner – Clerk), *Response to the Papal Encyclical Ut unum sint*, 1996, in: *One in Christ* 35 (1999) 359–360. Scottish Episcopal Church (Doctrine Committee), *Responses*. Evangelisch-Lutherische Kirche (SELK), *Das Amt der Kirche*, Hannover 1997. United Reformed Church in the United Kingdom, *Response to Ut unum sint*, 1996, in: *One in Christ* 35 (1999) 357–358. Vereinigte Evangelisch-Lutherische Kirche Deutschlands, *Die Kirchenleitung, Ermutigung und Ernüchterung. Erklärung zur Enzyklika „Ut unum sint“*, in: *KNA-ÖKI* 28 (1995) 3–4. Vereinigte Evangelisch-Lutherische Kirche in Deutschland, *Die Kirchenleitung (Bericht des Catholica-Beauftragten H.-Ch. Knuth), Erklärung zur Enzyklika „Ut unum sint“*, in: *Evangelischer Pressedienst* 45a/95 (30.10.1995) 9–15. Anglican-Roman Catholic Bishops' Dialogue of Canada, *Preliminary Reflections on the Encyclical Letter Ut unum sint*, 2000. Anglican-Roman Catholic Dialogue in Belgium, *Response to Ut unum sint*, 1998. Association of Interchurch Families, *An initial response from the Association of Interchurch Families to Ut unum sint*, 1995, in: *One in Christ* 31 (1995) 280–286. Church Leaders of West Yorkshire, England, *Response to Ut unum sint*, 1996, in: *One in Christ* 35 (1999) 346–350. Churches Together in England, *Theology and Unity Group, Aide-Memoire*, 1996. Council of Churches for Britain and Ireland, *A Response on behalf of the church representatives meeting of the Council of Churches for Britain and Ireland to 'Ut unum sint'. Encyclical letter of Pope John 136 Paul II on commitment to ecumenism*, 1997, in: *One in Christ* 33 (1997) 173–181. Faith and Order Commission (Board), *Response to Ut unum sint*, 1998, [*It: Il Regno documenti* 44 (1999) 317–328]. Iona Community Conference, *Response to the Papal*

III. TEMAS RELEVANTES

1. Releer los textos petrinus: fundamentos escriturísticos⁵
 - a. Una renovada lectura de los textos petrinus (nn. 35-39).
 - b. “*Episcopate*” o “*Ministerio de vigilancia*” a nivel universal (n. 40).
 - c. Autoridad como “*Diakonia*” (nn. 41-42).
 - d. La función petrina (n. 43).
 - e. Textos petrinus en la tradición patristica (nn. 44-47).
2. Origen del “primado”
 - a. Concepción católica: *iure divino* vs concepción no católica: *iure humano* (n. 48-51).
 - b. Propuesta ecuménica: consideración de “ambos derechos”. Se parte de la voluntad de Dios para la Iglesia y mediada a través de la historia humana (52-54).

Encyclical Ut unum sint, 1997, in: *One in Christ* 35 (1999) 373–378. Ökumenische Arbeitsgruppe „Ut unum sint“ (Schweiz), *An den Bischof von Rom Johannes Paul II.*, 1997.

⁵Pasajes evangélicos que hablan del primado de Pedro:

- a. “Estos son los Doce: Simón, a quien puso el nombre de Pedro...” (Mc 3,16);
- b. “Simón, al que le dio el nombre de Pedro, y su hermano Andrés...” (Lc 6,14);
- c. “Entraron en la ciudad y subieron a la habitación superior de la casa donde se alojaban. Ahí estaban Pedro, Juan, Santiago y Andrés...” (Hch 1,13);
- d. “Pedro contestó: Señor, si eres tú, manda que yo vaya a ti caminando sobre el agua. Jesús le dijo: Ven. Pedro bajó de la barca y empezó a caminar sobre las aguas en dirección a Jesús...” (Mt 14,28-31);
- e. “Ahora yo te digo: tu eres Pedro (o sea Piedra) y sobre esta piedra edificaré a mi iglesia...” (Mt 16,16-23);
- f. “Entonces Pedro tomó la palabra y dijo: Ya veo que nosotros lo hemos dejado todo para seguirte, ¿Qué recibiremos?...” (Mt 19,27-29);
- g. “Pedro empezó a decirle: aunque todos tropiecen, yo nunca dudaré de ti...” (Mt 26,33-35);
- h. “¡Simón, Simón! Mira que Satanás ha pedido permiso para sacudirlos a ustedes como trigo que se limpia; pero yo he rogado por ti para que tu fe no se venga abajo. Y tú, cuando hayas vuelto, tendrás que fortalecer a tus hermanos...” (Lc 22,31-32);
- i. “Estos les dijeron: es verdad, el Señor ha resucitado y se ha aparecido a Simón” (Lc 24,34);
- j. “Encontró primero a su hermano Simón y le dijo: hemos encontrado al Mesías (que significa Cristo). Y se lo presentó a Jesús. Jesús miró fijamente a Simón y le dijo: tu eres Simón, hijo de Juan, pero te llamas Kefas (que quiere decir piedra)” (Jn 1,42);
- k. “Jesús preguntó a los doce: ¿quieren marcharse ustedes también? Pedro le contestó: ¿a quien iríamos? Tu tienes palabras de vida eterna...” (Jn 6,67-70);
- l. “Simón Pedro le pregunta: Señor ¿A dónde vas? Jesús le respondió: A donde yo voy no puedes seguirme ahora, pero me seguirás más tarde. Pedro le dijo: Señor ¿Por qué no puedo seguirte ahora? Yo daría mi vida por ti...” (Jn 13,36-38);
- m. “Cuando terminaron de comer, Jesús dijo a Simón Pedro: Simón, hijo de Juan, ¿me amas? ... (Jn 21,15-19);
- n. “En primer lugar, les he transmitido esto, tal como yo lo recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, como dicen las Escrituras; que fue sepultado; que resucitó al tercer día, también según las Escrituras; que se le apareció a Cefas y luego a los doce...” (1Cor 15,3-5).

- c. Distinción entre la esencia teológica y la contingencia histórica del “Primado” según regiones y épocas (nn. 55-56).
3. Las definiciones del Vaticano I sobre el primado de jurisdicción y sobre la infalibilidad papal
 - a. Acercamiento hermenéutico al Vaticano I (contexto histórico – distinción entre intención y expresión – distinción entre texto y su interpretación) (nn. 60-66).
 - b. Hermenéutica de los dogmas
 - Primado de jurisdicción universal (nn. 67-68).
 - Infalibilidad: no es una cualidad personal – no es independiente de la Iglesia – no es absoluta (n. 70).
 - La formulación del dogma de la infalibilidad y la finalidad supeditada a un ejercicio personal del ministerio de enseñanza (n. 71).
 - Problemas entre la infalibilidad y la primacía del Evangelio, de la infalibilidad al servicio de la indefectibilidad de toda la Iglesia, problemas con la colegialidad episcopal y la necesidad de recepción (*sensus fidei* y *sensus fidelium*) (n. 72-73).
4. Perspectivas para un ministerio de unidad en una “Iglesia reconciliada”
 - a. ¿Es necesario un primado para toda la Iglesia?
 - El cristianismo se fundó sobre “sedes apostólicas” con orden específico, siendo Roma la primera. *Argumento de la “Tradición Apostólica”* (nn. 76-80).
 - Interdependencia entre primacía y sinodalidad. *Argumento eclesiológico* (nn. 83).
 - El contexto globalizado y las necesidades misioneras. *Argumento pragmático*: la necesidad de un ministerio de unidad a nivel universal (nn. 84-87).
 - b. Criterios del primer milenio: “Ministerio de Unidad Universal”.
 - El carácter informal y no jurisdiccional (nn. 92-93).
 - La “*primacía de honor*” del obispo de Roma (nn. 94-98).
 - Interdependencia del primado y la sinodalidad. El modelo del *Canon Apostólico* 34 (nn. 99-100).
 - El derecho de apelo al obispo de Roma como expresión de comunión. Modelo de los *canones de Sardica* (nn. 101-103).
 - Concilios ecuménicos: la *synergeia* del obispo de Roma (nn. 104-106).
 - Diversidad de modelos eclesiales (n. 107).
5. Algunos principios del primado en el siglo XXI
 - a. El primer milenio no debe idealizarse y no debe recrearse sin más (n. 108).
 - b. El “primado universal” responde a criterios contemporáneos (n. 109).
 - c. Principios para el ejercicio del primado en el s. XXI (n. 110).
 - Principio de *legítima diversidad*

- Principio de *colegialidad*
- Principio de *subsidiariedad*
- d. La estructura comunitaria, colegial y personal de la Iglesia
 - Interdependencia recíproca entre primado y sinodalidad (n. 112-113).
 - Todos. Algunos. Uno (nn. 114-118).
 - 1. Dimensión *comunitaria* – sinodalidad – *sensus fidei* y *sensus fidelium*.
 - 2. Dimensión *colegial* (obispos).
 - 3. Dimensión *personal*: función primada.
- e. Articulación entre el nivel local, regional y universal.
 - Simultaneidad de la Iglesia local y de la Iglesia universal (nn. 120-126).
 - El nivel regional (nn. 127-135).
 - 1. Iglesias orientales: *Facultatem se secundum proprias disciplinas regendi*.
 - 2. Las comuniones cristianas occidentales: el significado eclesiológico del nivel regional.
 - Necesidad de equilibrio entre el primado regional y el primado universal.
 - Para las comunidades cristianas es más relevante el ejercicio del primado regional, así como la actividad misionera.
 - Se pide sobrepasar la “asimetría” sobre todo de conferencias episcopales nacionales o continentales en favor de la descentralización según el modo de las iglesias patriarcales.
 - La subsidiariedad: principio antiguo – limitación voluntaria en el ejercicio del poder – una autoridad suficiente (nn. 136-143).
 - 1. Ningún asunto que pueda tratarse adecuadamente en un nivel inferior debe llevarse a un nivel superior.
 - 2. Modelo aceptable de “unidad en la diversidad”.
 - 3. El obispo de Roma no debe exceder lo necesario para el ejercicio de su ministerio de unidad universal.
 - 4. Se sugiere limitación voluntaria de la primacía pero con la autoridad suficiente para hacer frente a los desafíos y obligaciones de su ministerio.

IV. SUGERENCIAS PRÁCTICAS O REQUERIMIENTOS DIRIGIDOS A LA IGLESIA CATÓLICA

1. Nueva interpretación del Concilio Vaticano I. Nuevas expresiones y vocabulario integrados a la eclesiología de comunión y adaptados al contexto cultural y ecuménico actual (nn. 145-148).
2. Responsabilidades del obispo de Roma: ministerio patriarcal de occidente – ministerio primacial de unidad – ministerio en su iglesia particular (nn. 149-152).
3. Desarrollo de la sinodalidad dentro de la Iglesia católica. Sinodalidad *ad intra*: mayor reflexión y autoridad de las conferencias episcopales nacionales y regionales. Relación con el sínodo de los obispos y con la curia. Implicación

- del pueblo de Dios en procesos sinodales (nn. 153-155).
4. Comunión conciliar entre líderes de todo el mundo. Sinodalidad *ad extra*. Sinodalidad entre iglesias (nn. 156-160).
 - a. La comunión conciliar y el primado.
 - b. Trabajar y orar juntos.

V. PRINCIPALES IDEAS DEL DOCUMENTO

El Documento de Estudio señala que:

- a) Los documentos del diálogo y las respuestas a *Ut unum sint* han aportado una contribución significativa a la reflexión sobre la cuestión del primado y la sinodalidad.
- b) Todos los documentos coinciden en la necesidad de un servicio de la unidad a nivel universal, aunque los fundamentos de este servicio y las formas de ejercerlo sean objeto de interpretaciones diferentes.
- c) A diferencia de las polémicas del pasado, la cuestión del primado ya no se ve simplemente como un problema, sino también como una oportunidad para la reflexión común sobre la naturaleza de la Iglesia y su misión en el mundo.
- d) El ministerio petrino del Obispo de Roma es intrínseco a la dinámica sinodal, al igual que el aspecto comunitario que incluye a todo el Pueblo de Dios y la dimensión colegial del ministerio episcopal.

Entre los futuros pasos a dar en los diálogos teológicos, el Documento sugiere la necesidad de:

- a) Una mejor conexión entre los diálogos: locales e internacionales, oficiales y no oficiales, bilaterales y multilaterales, orientales y occidentales para enriquecerse mutuamente.
- b) Abordar conjuntamente el primado y la sinodalidad, que no son dos dimensiones eclesiales opuestas, sino dos realidades que se apoyan mutuamente.
- c) Una clarificación del vocabulario (sinodalidad/conciliaridad; colegialidad; primado, autoridad, poder, administración, gobierno, jurisdicción).
- d) La promoción de la recepción de los resultados de los diálogos a todos los niveles, para que se conviertan en un patrimonio común.

- e) La interpretación teológica de las relaciones actuales entre las iglesias, ya que el «diálogo de la verdad» no debe centrarse únicamente en las diferencias doctrinales del pasado.
- f) Tener gestos particulares y acciones simbólicas de parte del obispo de Roma con creatividad y generosidad para que se aprecie ecuménicamente su “ministerio de unidad”.

VI. RESUMEN EN EL MISMO DOCUMENTO

Los números 161 al 181 del documento de estudio exponen un resumen bastante completo de la reflexión e investigación hecha, del cual haremos uso para delinear el contenido del documento:

La comprensión y el ejercicio del Obispo de Roma entraron a una nueva fase con el Concilio Vaticano II, de la cual, la dimensión ecuménica ha sido esencial. La invitación del papa Juan Pablo II en la *Ut unum sint* a encontrar un modo de ejercitar el “primado” reconocido por los unos y por los otros, ha marcado un momento epocal en esta conciencia ecuménica. Esta invitación suscitó una gama de respuestas y reflexiones que evidencian un nuevo y positivo espíritu ecuménico, un nuevo clima de buenas relaciones instauradas entre las comunidades cristianas y sus líderes, una “fraternidad renovada” (UUS, 42).

Nuevos acercamientos a cuestiones teológicas tradicionalmente impugnadas

Uno de los frutos de los diálogos teológicos ha sido una renovada lectura de los “textos petrinos” que históricamente fueron obstáculo entre los cristianos. El desafío fue evitar proyecciones anacrónicas sobre el rol de Pedro entre los apóstoles, apoyados en la *exegesis contemporánea*, el *análisis patrístico*, *nuevas intuiciones* y el *enriquecimiento recíproco*, desafiando algunas interpretaciones confesionales tradicionales. Especialmente se ha recuperado la noción bíblica de *episkopé* (ministerio de la supervisión), la de *diakonia* y la de la función petrina, etc.

Otra cuestión es la comprensión católica del primado del Obispo de Roma como instituido *de iure divino*, mientras que la mayor parte de los otros cristianos lo entiende como instituido sólo *de iure humano*. La nueva perspectiva ecuménica considera el “primado” tanto como *de iure divino*, como *de iure humano*, es decir,

partiendo de la voluntad de Dios para la Iglesia y mediado a través de la historia humana. Los diálogos pusieron la atención más bien en la distinción entre la esencia teológica y la contingencia histórica del primado.

Las definiciones dogmáticas del Concilio Vaticano I constituyen un obstáculo significativo para los otros cristianos. Se han logrado avances en la *relectura* y *re-recepción*; no obstante, las aclaraciones, existe la preocupación por la relación de la *infallibilidad* con el “primado del Evangelio”, la “indefectibilidad” de toda la Iglesia, el ejercicio de la “colegialidad episcopal” y la “necesidad de la recepción” de todo lo reflexionado.

Perspectivas para un ministerio de unidad en una Iglesia reconciliada

En referencia con la “tradición apostólica”, algunos diálogos sostienen que desde los orígenes de la Iglesia, el cristianismo se fundó sobre “sedes apostólicas principales” que ocupan un orden específico, del cual *la sede de Roma era la primera*. Se sostiene que existe una *reciproca interdependencia entre el primado y sinodalidad* en cada nivel de la vida de la Iglesia: local, regional y universal. Otro argumento de naturaleza práctica se funda sobre el contexto de la globalización y sobre las exigencias misioneras.

Con las iglesias ortodoxas y ortodoxas orientales reconocemos que los principios y los modelos de comunión del primer milenio son paradigmáticos para el ejercicio del ministerio de unidad a nivel universal [el carácter informal y no primariamente jurisdiccional de las expresiones de comunión entre las iglesias – el primado de honor del Obispo de Roma – la interdependencia entre las dimensiones primacial y sinodal de la Iglesia (Canon Apostólico 34) – el derecho de apelo como expresión de comunión (Cánones de Sárdica) – el carácter pragmático de los concilios ecuménicos – la diversidad de modelos eclesiales], pero reconocemos que el primer milenio tampoco debe ser idealizado porque el primado universal debe responder a los retos contemporáneos. Un acuerdo general es la *reciproca interdependencia entre primado y sinodalidad en todo nivel*, referida a la articulación entre “todos”, “algunos” y “uno”, tres dimensiones complementarias de la Iglesia (*comunitaria* basada en *sensus fidei* de todos los bautizados – *colegial* que expresa la colegialidad episcopal – *personal* que expresa la función primacial).

Desde esta necesidad de articulación *local, regional y universal*, la relación entre la Iglesia local y la Iglesia universal es crucial para el ejercicio del primado,

especialmente el primado a nivel regional, ya que para la mayor parte de las comunidades eclesiales, es el más relevante, por lo que se pide reforzar la experiencia de las Conferencias Episcopales Católicas, nacionales y continentales, y una descentralización inspirada en las Iglesias patriarcales, esto equilibrará también la relación entre primado y primados que permita una base experiencial para luego darse con los obispos orientales, quienes tienen el derecho y el poder de gobernarse según las propias tradiciones y disciplinas.

El diálogo con los ortodoxos ha permitido una nueva lectura crítica del “uniatismo”⁶, el cual no puede ser aceptado ni como método a seguir ni como modelo de unidad o futura comunión.

Además, las consideraciones sobre los diversos niveles de la Iglesia portan a reflexionar sobre el “principio de subsidiariedad” que consiste en que ninguna cuestión que pueda ser adecuadamente tratada en un nivel inferior, deba ser llevada a uno superior. Este principio es importante para garantizar la participación de toda la Iglesia en el proceso decisional.

El poder del Obispo de Roma no debería superar aquel necesario para el ejercicio de su ministerio de unidad a nivel universal, por lo que se sugiere que haya una limitación voluntaria en el ejercicio de su poder, aunque se ha de reconocer que su ministerio tiene necesidad de un grado suficiente de autoridad para afrontar los desafíos y obligaciones de su ministerio.

Algunas sugerencias prácticas

En primer lugar, se propone una “re-recepción”, “reinterpretación”, “interpretación oficial”, “comentario actualizado” o incluso “reformulación” de las enseñanzas del Vaticano I.

En segundo lugar, los diálogos piden una clara distinción entre las diversas responsabilidades del Obispo de Roma, particularmente como patriarca de la Iglesia del Occidente y su ministerio primacial de unidad en la comunión de las iglesias, sea de Occidente que, de Oriente, sin que estas pierdan su autonomía.

Distinguir el rol patriarcal y primacía como jefe de estado. Acento en el ejercicio

⁶ Uniatismo o iglesias uniatas fue el nombre despectivo dado las iglesias católicas de rito oriental. Casi todas las iglesias y orientales ortodoxas tienen la correspondiente católica. Son Iglesias con la misma tradición litúrgica y espiritual que sus hermanas ortodoxas, pero que están unidas a Roma. Algunas sólo existen en católico (la maronita, la ítalo-albanesa y la malabar). Se dividen en dos grandes grupos: las iglesias greco-católicas (tradición bizantina, por eso el “greco”) y las no bizantinas. La existencia de las iglesias orientales católicas se debe a: por propia decisión (iglesia de Ucrania greco-católica en 1596 o la iglesia rumana greco-católica en 1700); por un cisma interno (iglesia caldea en 1552); fruto de la expansión misionera de la Iglesia católica latina (iglesia malabar católica en el s. XVI).

del ministerio del papa en la iglesia particular, la diócesis de Roma, evidenciando que su ministerio está en relación con el de sus hermanos obispos.

Como tercera recomendación es la de desarrollar la sinodalidad dentro de la Iglesia católica (*ad intra* y *ad extra*), ya que se ha identificado que no es suficiente para crear un ámbito común, especialmente en el contexto de las conferencias episcopales católicas nacionales y regionales, y su relación con el sínodo de los obispos y la curia romana. A nivel universal subrayan la necesidad de una mayor presencia del pueblo de Dios en los procesos sinodales.

Por último se propone la promoción de la “comunidad conciliar” a través de encuentros regulares entre los líderes de las iglesias a nivel mundial que haga visible la comunión que ya comparten.

VII. CITAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL PRIMADO. PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

1. «Todas las iglesias convergen en la importancia de la *apostolicidad*, que expresa la fidelidad y continuidad con el testimonio de los apóstoles, testigos, primeros y normativos del Evangelio de la salvación, y, por lo tanto, con las comunidades primitivas»⁷.
2. «La *sucesión apostólica* es una expresión de la permanencia y, por lo tanto, de la continuidad de la propia misión de Cristo de la que participa la iglesia»⁸.
3. «La comunidad cristiana está llamada a ser siempre fiel a estos orígenes apostólicos; la falta de fidelidad en el culto, en el testimonio, en el servicio, contradice la *apostolicidad* de la iglesia»⁹.
4. «La Iglesia es *apostólica* no solamente porque su fe y su vida deben ser un eco del testimonio de Jesucristo, dado en la primitiva Iglesia a los apóstoles, sino también porque, continuando la misión confiada

⁷ VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael, «Sucesión apostólica y ministerios en la Iglesia», en MATABOSCH Antoni – RODRÍGUEZ GARRAPUCHO Fernando – VALENCIA Andrés – VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael (eds.), *Caminar Juntos. Manual de Ecumenismo*, Sanesteban editorial, Salamanca 2023, 309.

⁸ FE Y CONSTITUCIÓN (CONVERGENCIAS DOCTRINALES EN EL SENO DEL CONSEJO ECUMÉNICO DE LA IGLESIAS, 1982), *Bautismo, Eucaristía, Ministerio - Ministerio* n. 35.

⁹ FE Y CONSTITUCIÓN, *La Iglesia: hacia una visión común*, n. 22.

- a los apóstoles, la iglesia está encargada de comunicar al mundo, lo que ella ha recibido¹⁰».
5. El criterio de la *apostolicidad*, por tanto, es garante de la continuidad en la verdad de la Iglesia con la Iglesia fundada por Cristo, y, por ello un aspecto normativo de la misma, que abarca cuatro dimensiones:
 - a. *Doctrinal*: la iglesia es apostólica por su referencia a la doctrina, cuyo testimonio fundamental es la escritura.
 - b. *Existencial*: el estilo de vida de la iglesia apostólica es normativo para la iglesia de todos los tiempos.
 - c. *Misionero*: el término apóstol (enviado) tiene una dimensión misionera fundamental.
 - d. *Ministerial*: existe una continuidad entre el ministerio de los apóstoles y los ministerios actuales, entre los cuales, –dependiendo de qué iglesia– se dará mayor o menor importancia al episcopado y el ministerio de Pedro¹¹.
 6. La mayor o menor importancia dada al papel del ministerio episcopal en la sucesión apostólica no niega la importancia del ministerio del *episkopé* en sí, cuya importancia se reconoce en todos los diálogos se ecuménicos como un elemento de convergencia. Esta supervisión-vigilancia es esencial en la comprensión del ministerio, atribuyéndose a quien ejerce este ministerio la función de la predicación, la administración de los sacramentos, el gobierno pastoral y la unidad de la Iglesia, ejercida en nombre de Cristo a un nivel supralocal o regional¹².
 7. Las iglesias que no dan tanta importancia a la sucesión por medio del episcopado histórico tendrían que preguntarse si no es necesario valorar más el papel del ministerio de *episkopé* en la tradición apostólica¹³.
 8. «Otro tema de especial calado en el mundo de la Reforma y esencial a nivel ecuménico es la *fundamentación bíblica de la sucesión del*

¹⁰ ARCIC I, *Ministerio y ordenación*, (1979) n. 4.

¹¹ Cfr. PIE-NINOT Salvador, *La teología fundamental: Dar razón de la esperanza (1Pe 3,15)*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2001 (5ª edición), 589.

¹² Cfr. FE Y CONSTITUCIÓN, *La Iglesia: hacia una visión común* (2013), n. 45.

¹³ Cfr. KASPER Walter, *Cosechar frutos. Aspectos básicos de la fe cristiana en el diálogo ecuménico*, Sal Terrae, Santander 2010, 151-153.

ministerio de Pedro, es decir, la interpretación de los textos sobre la figura de Pedro y la posibilidad a partir de ellos de la justificación de una sucesión histórica en este ministerio a nivel universal»¹⁴.

9. El Concilio Vaticano II, al redefinir el ministerio del obispo de Roma, con relación al colegio episcopal y al conjunto del pueblo creyente, abrió nuevas perspectivas de diálogo en un tema que parecía totalmente cerrado, *resituando el papado en el contexto de la colegialidad*. Pero el gran desafío para desbloquear esta cuestión a nivel ecuménico, lo lanzaba el Papa San Juan Pablo II, en la encíclica *Ut Unum Sint* (1995): “encontrar una forma de ejercicio del primado que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva”, para lo que invitaba a los responsables de otras iglesias y sus teólogos “a un diálogo fraterno, paciente, en el cual poder escucharnos más allá de las estériles polémicas, teniendo presente solo la voluntad de Cristo para su iglesia” (Cfr. UUS, n. 96)¹⁵.
10. Sobre el problema de la *jurisdicción universal e infalibilidad*:
 - La ortodoxia comprende la Iglesia universal como una comunión de iglesias autocéfalas, independientes y con capacidad para elegir su propia jerarquía. Los patriarcas se rodean de un *Santo Sínodo* permanente, que es el órgano máximo de toma de decisiones. La eclesiología ortodoxa no puede aceptar que la iglesia de Roma ejerza una jurisdicción plena y universal, sobre las otras iglesias, ni la autoridad del Papa sobre la Iglesia universal, como si se tratara de un poder superior a los demás obispos. No acepta pues que el obispo de Roma sea el sucesor personal del apóstol Pedro, considerándolo solamente como un *primus inter pares*, un primado de honor del obispo de Roma, entre los otros obispos o una presidencia en la caridad.
 - Desde las dificultades del primado de jurisdicción, se valora también la cuestión de la infalibilidad del magisterio del Papa, sobre todo,

¹⁴ VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael, «Sucesión apostólica y ministerios en la Iglesia», en MATABOSCH Antoni – RODRÍGUEZ GARRAPUCHO Fernando – VALENCIA Andrés – VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael (eds.), *Caminar Juntos. Manual de Ecumenismo*, Sanesteban editorial, Salamanca 2023, 325.

¹⁵ Cfr. VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael, «Sucesión apostólica y ministerios en la Iglesia», en MATABOSCH Antoni – RODRÍGUEZ GARRAPUCHO Fernando – VALENCIA Andrés – VÁZQUEZ JIMÉNEZ Rafael (eds.), *Caminar Juntos. Manual de Ecumenismo*, Sanesteban editorial, Salamanca 2023, 325-326.

a título personal en sus definiciones *ex cathedra*, pues está falto del componente sinodal o colegial propio de la teología ortodoxa.

- El problema surgido en la Reforma es que los reformadores se opusieron radicalmente a la existencia de una autoridad o magisterio supremo en la interpretación de la Sagrada Escritura, es decir, la figura de un juez de las Escrituras, a cuya obediencia ha de someterse la Iglesia para poder alcanzar la salvación, anulando la posibilidad de la interpretación personal y la libertad de conciencia; por lo que se negaría la infalibilidad del Papa como una autoridad magisterial por encima de la Sagrada Escritura. El mismo hecho de una definición dogmática sobre el primado de jurisdicción y la infalibilidad papal quedaría negado por no tener un fundamento divino en la Escritura, siguiendo el pensamiento de la teología protestante¹⁶.
11. El ministerio petrino como ministerio universal de unidad ha sido abordado en todos los diálogos ecuménicos llegando a distintos grados de convergencia, especialmente de parte de la Iglesia Católica Romana con la Iglesia anglicana y con la Iglesia ortodoxa, y en menor medida con los luteranos y los reformados.
- a. La autoridad del ministerio Petrino deriva de su Señor y cabeza, Jesucristo, que es la fuente de toda autoridad (*exousía*), la cual siguiendo el modelo de Jesús que lava los pies a los discípulos se ha de entender como servicio humilde, servicio de amor, sin dominación, ni coerción (*diakonía*). Jesucristo, comparte esta autoridad con el ministerio ordenado y con la comunidad entera que la ejerce a través del *sensus fidei*; de esta manera, la cuestión de la infalibilidad está llamada ejercerse de manera personal y comunitaria¹⁷.
 - b. Desde la certeza de la necesidad de un ministerio universal de unidad, se acepta la primacía universal del obispo de Roma como signo y garante de la unidad de toda la Iglesia, en complementariedad con el ejercicio de la colegialidad y la sinodalidad, de manera que no llegue a suplantarse la *episkopé*

Cfr. FAMERÉE Joseph, «Le ministère de l'évêque de Rome. Une perspective oecuménique», en *Revue Théologique de Louvain*, 28 (1997) pp. 54-78.

¹⁷ Cfr. FE Y CONSTITUCIÓN, *La Iglesia: hacia una visión común* (2013), n. 49. 51.

de las iglesias locales¹⁸. «La dinámica de la conciliaridad y el primado es inherente a la vida de la Iglesia a todos los niveles, y admitiéndose que se da una tensión entre lo universal, más acentuado por el mundo católico y lo local con mayor énfasis en el mundo anglicano¹⁹.»

- c. Los anglicanos reconocen «que hay textos bíblicos, referidos a Pedro, en el nuevo testamento que aluden a su persona, pero no hay ningún texto explícito que señale la transmisión o sucesión de liderazgo de Pedro. Sin embargo, se admite que la iglesia de Roma, sede del martirio de Pedro y de Pablo, tuvo desde los inicios una responsabilidad especial sobre las demás iglesias, y que el obispo de esa sede ejercía unas funciones análogas a las atribuidas a Pedro»²⁰. Se puede afirmar, pues que el primado universal es acorde a la voluntad de Dios y necesario para la unidad de la iglesia.
- d. Para la iglesia ortodoxa, «*la conciliaridad o la sinodalidad es expresión de la Iglesia comunión a nivel local, regional, universal*, afirmando que el primado y la conciliaridad son recíprocamente interdependientes. Por lo que el primado en sus diversos niveles de la vida de la Iglesia, local, regional y universal debe ser considerado siempre en el contexto de la conciliaridad y, análogamente, la conciliaridad en el contexto del primado»²¹. «Durante el primer milenio, la iglesia en Oriente y en occidente estuvo unida en la salvaguarda de la fe apostólica, en el mantenimiento de la sucesión apostólica, en el desarrollo de las estructuras de sinodalidad e inescindiblemente vinculadas al primado, y en la comprensión de la autoridad como servicio (*diakonía*) de amor²²».

¹⁸ Cfr. ARCIC I, *La autoridad en la Iglesia*, (1976) n. 154.

¹⁹ ARCIC III, *Caminando juntos en el camino* (2018), n. 127.

²⁰ ARCIC I, *La autoridad en la Iglesia*, (1976) n. 138.

²¹ DIÁLOGO CATÓLICO-ORTODOXO, *Consecuencias eclesiológicas y canónicas de la naturaleza sacramental de la Iglesia*, n. 43, en *Diálogo ecuménico* 48 (2008) p. 322.

²² DIÁLOGO CATÓLICO-ORTODOXO, *Sinodalidad y primado en el primer milenio* (Chieti, 2016), n. 19, en Cfr. *Diálogo ecuménico* 54 (2019) p. 113-159.

- e. En cuanto al diálogo con los luteranos, reformados o metodistas, la cuestión del ministerio Petrino no está tan desarrollada. Aunque los luteranos no excluyen en su diálogo con los católicos el primado papal como un ministerio para la comunión de las iglesias, se planteaba si era indispensable para la Iglesia o simplemente posible, pero no esencial²³. Es evidente, pues que los luteranos tienen una visión diversa respecto a los católicos, acerca de la existencia de un ministerio universal de unidad y la autoridad vinculante de sus decisiones²⁴.
- f. En diálogo católico-reformado o católico-metodista se hace referencia a la necesidad de una *episkopé* a nivel local, regional, universal, abriéndose tímidamente a afrontar el ministerio Petrino, como concreción del servicio de unidad a toda la iglesia, siempre que sea ejercido colegialmente. A pesar de esta apertura inicial, el tema sigue estando muy indefinido.

12. Citas del Cardenal Walter Kasper²⁵

- Kasper resalta una situación paradójica respecto al tema del primado y el movimiento ecuménico: «En el ministerio petrino, desembocan y tienen su fundamento todas las dificultades, tanto teológico-dogmáticas como práctico-existenciales que entorpecen la reunificación de los cristianos separados» [...] resultando paradójico que siendo para el católico el ministerio petrino «el *centrum unitatis* se ha convertido en el *scandalum dissensionis* y en el mayor obstáculo para la unidad»²⁶.
- Por un lado, la unidad según la Iglesia católica es algo que en ella ya se realiza a través de la unidad en la fe y en los sacramentos y en la unidad con el ministerio petrino. La comunión con el ministerio petrino es necesaria por principio, pero esta unidad no tiene por

²³ Cfr. DIALOGO CATÓLICO-LUTERANO, *El Evangelio y la Iglesia*, n. 66-67.

²⁴ Cfr. DIALOGO CATÓLICO-LUTERANO, *La apostolicidad de la iglesia*, n. 287: *De conflicto a la comunión* (2013), n. 192.

²⁵ Nacido en 1933, doctor en teología y profesor de dogmática, Obispo de la diócesis de Rotemburgo-Stuttgart de 1989 a 1999. Presidente en mérito del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, fue elevado a cardenal en el 2001 es uno de los principales teólogos actuales y goza de un respeto generalizado en el mundo ecuménico.

²⁶ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 190.

qué significar necesariamente uniformidad. La unidad existe ya (al menos en lo esencial) y tiene un centro común en el obispo de Roma.

- Por otro lado, la idea de unidad de las iglesias no unidas con Roma que se han asociado en el Consejo Mundial de las Iglesias es diferente: «Creemos que la unidad, que es a la vez voluntad de Dios, y don suyo a su Iglesia, se visibiliza en la medida en que todos aquellos que en un lugar concreto han sido bautizados en el nombre de Jesucristo y lo confiesan como Señor y Salvador, sean conducidos por el Espíritu Santo a una comunión enteramente comprometedora, que profesa *la única fe apostólica, anuncia el único Evangelio, parte del único pan, se une en oración compartida, lleva una vida común y se dirige a todos en testimonio y servicio*».
- La única diferencia de estas dos concepciones radica en que para la Iglesia católica, a la iglesia local le es inherente el ministerio episcopal, por lo que la unidad ha de ser buscada por medio de un reconocimiento mutuo de las iglesias y sus ministros y sólo hasta este punto se podrá pensar en el reconocimiento de un primado. Por esto Kasper recomienda que las iglesias deben de pensar de manera dinámica y no estática. Ninguna de las dos partes ha de pretender imponer a la otra su posición, sino iluminarla con nueva luz desde la fuente común; cada una de las dos iglesias debe intentar escuchar de modo nuevo, desde su posición y su tradición, aquello que une a ambas²⁷.
- Respecto a las cuestiones sobre la *legitimación del primado de Pedro*, desde los textos escriturísticos, W. Kasper subraya que el pasaje neotestamentario clásico sobre Pedro (Mt 16,17-19), pasó a ser considerado cada vez más palabra no tanto del Jesús terreno cuanto de la comunidad postpascual en cuanto que, como es sabido, los obispos romanos empezaron a invocar en el siglo III, y de forma más constante en el IV, el dicho sobre *la roca y las llaves* a manera de legitimación *a posteriori* de un rol y una pretensión de gobierno. A la base de ello, no se debe pensar sólo en el hecho de que *Roma era la capital del imperio romano*; igual de importante fueron la experiencia

²⁷ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 191-194.

de fidelidad de la comunidad de Roma en medio de la persecución, así como también, que Roma fuese el lugar del martirio de dos apóstoles, Pedro y Pablo, y el hecho del desplazamiento de Jerusalén a Roma que ya se sugiere en los Hechos de los apóstoles²⁸.

Al principio no hubo una teoría teológica de la autoridad y el seguimiento de Pedro, al principio hubo experiencias históricas que llevaron a una relectura de la Escritura: «Lo determinante para la fundamentación teológica del ministerio petrino no es la Escritura analizada desde una distante perspectiva histórico-crítica, sino la Escritura apropiada comprometidamente en el contexto tanto de la fe vivida por la Iglesia como del Espíritu. en ella operante, la Escritura leída la luz de la tradición, pero de una tradición entendida no como una suma de distintas verdades y preceptos, sino como aquello que la Iglesia es y hace desde su fe. En ello, ortodoxia y ortopraxis están íntimamente entrelazadas²⁹». La iglesia se entendía ella misma como una institución fundada por Cristo de una vez por todas y como un siempre nuevo acontecimiento carismático. La institución divina de la Iglesia y sus ministerios no representa un problema meramente histórico, sino ante todo una cuestión teológica.

- En nuestras experiencias, problemas y crisis actuales, especialmente en las nuevas experiencias ecuménicas, está fraguándose en un laborioso proceso histórico una nueva forma del ministerio petrino, llamada a hacer historia. Es verdad que al ministerio petrino le ha sido dada su autoridad de una vez para siempre, sin embargo, el ministerio petrino, al igual que todos los demás ministerios de la Iglesia, también tiene que legitimarse espiritualmente sin pausa mediante el ejercicio espiritual del servicio que le compete: Ministerio y carisma forman una unidad. Como todo ministerio eclesial, también el ministerio petrino fundado en el Evangelio debe mostrarse digno de credibilidad mediante un uso de tales prerrogativas acorde con el Evangelio. Debe irradiar una fuerza carismáticamente, inspiradora, integradora y motivadora. El ministerio petrino tiene que acreditarse

²⁸ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 241-245.

²⁹ KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 194.

en la práctica como un servicio espiritual a la unidad y a la libertad que nacen de la fe³⁰.

- Desde la necesidad de un principio y fundamento visible, el Concilio Vaticano I, desde una representación ságnico-sacramental de Jesucristo, aseveró que el papa no tiene solo según las afirmaciones del concilio, el oficio de supervisión y gobierno, si no la plena y suprema potestad de jurisdicción tanto sobre la iglesia entera como sobre todas las iglesias particulares. El Concilio Vaticano asumió esta definición, “equilibrándola” al mismo tiempo, mediante *la doctrina de la colegialidad de los obispos* (*Lumen Gentium*, 22s). Fue hasta es el debate postconciliar cuando se preguntó de forma mucho más fundamental por el sentido y la justificación teológica de la jurisdicción en general. Cuestionó el primado de jurisdicción no sólo en su ejercicio concreto, sino en su raíz, más profunda:
 - a) El término jurisdicción incluye legislación, jurisprudencia y administración, por lo cual se cuestiona sobre si es adecuado en el contexto de una estructura fraternal de la iglesia y el carácter servicial inherente de la misma.
 - b) El plus de jurisdicción del Papa no se basa en la ordenación sacramental, ya que el Papa es obispo en la misma medida que cualquier otro obispo, el primado de jurisdicción supone la distinción entre realidad jurídica y realidad existencial sacramental, una distinción que las iglesias ortodoxas no pueden comprender.
 - c) Al concepto de jurisdicción se han asociado una y otra vez ideas de monarquía entendida como la más perfecta forma de estado, desarrollando las filosofías de la *autoridad* y la *obediencia* marcadamente antimodernas y antidemocráticas. De ahí que sea indispensable una nueva reflexión, sobre el sentido teológico de jurisdicción, se ha de hablar de un *primado pastoral*, más que de jurisdicción. Primado pastoral, como servicio a la Iglesia entera, *servus servorum Dei*, un primado de servicio, una presidencia en el amor (Ignacio de

³⁰ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 248.

Antioquía). Esta visión haría más sencilla la pluralidad y la subsidiariedad, así como la colegialidad y solidaridad entre los obispos, por una parte, y entre los obispos y el Papa, por otra³¹.

- Se ha de trascender la noción de la Iglesia como una pirámide jerárquicamente constituida, en favor de la comprensión veteroeclesial de la Iglesia como una unidad-*comunio* de iglesias, unidas a través del anuncio de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos de la fe y el servicio de la fraternidad cristiana. Esto desliga a la Iglesia de una comprensión y práctica centralista de la Iglesia de Roma a una concepción más universal, pero con el riesgo de que la separación entre el ámbito jurídico y el sacramental se agudicen, ya que, si el papa es considerado un *superobispo* o una suerte de *presidente eclesiástico y secretario general de las iglesias*, esto lo aleja más de la vida concreta de una iglesia local y se tiende a la *secularización del ministerio petrino*³².
- La propuesta pues, en orden a no separar el ámbito jurídico y sacramental y mantener la tendencia comunional, es la de ver al papa como el obispo de Roma, es decir, en relación vital con una iglesia local concreta, logrando un servicio de unidad universal salvaguardando la relativa autonomía de los otros obispos y sus iglesias. Esto traería consigo una limitación en el ejercicio administrativo de la responsabilidad del Papa, por lo que podría reducirse la desmesurada e inhumana sobreexigencia a la que el papa se haya expuesto y se manifestaría con mayor claridad su función específicamente petrina: que no reside en lo administrativo, sino en el servicio espiritual y sacramental-sígnico a la unidad³³.
- Otro problema, respecto al primado del papa, lo tiene el concepto de infalibilidad, que, en un primer momento, al ser un concepto equívoco, sugiere que el Papa está exento de error, cosa que

³¹ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 249-252.

³² Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 256.

³³ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 256-257.

evidentemente no es lo que se quiere decir; se trata más bien de qué la iglesia habla de manera *vinculante* y propone una *obligatoriedad última*, es decir, aquella obligatoriedad *que se basa en la certeza incondicional de la verdad*. «La cuestión fundamental no es, por tanto, la relación entre la infalibilidad de la Iglesia y la infalibilidad del papa, sino *la relación entre la incondicional verdad divina y la enunciación humana de esa verdad*, históricamente condicionada»³⁴.

- Un papado verdadera y plenamente católico sólo puede lograrse reintegrando al Papa con mayor claridad en el conjunto de la iglesia y del cristianismo. El Concilio Vaticano II dio un importante primer paso en esta dirección contrabalanceando, por una parte, la doctrina del papado mediante una doctrina del episcopado y la aceptación de la Iglesia Universal mediante la acentuación de la Iglesia local, y poniendo, por otra, el gobierno primacial en relación con el gobierno colegial de la iglesia³⁵.
- Un papado ecuménico parece ya posible y más aún deseable. Éste podría incluir tres aspectos:
 1. El Papa puede actuar como portavoz de la herencia cristiana común de todas las iglesias. Es la idea de un primado pastoral, que, a diferencia del primado de jurisdicción, es acogido gustosamente por muchos no católicos.
 2. El Papa puede hablar en el mundo entero, no jurídica, pero si moralmente, en nombre de todas las iglesias cuando interviene como abogado de la libertad y los derechos humanos.
 3. El Papa puede, por último, entender su ministerio de unidad no sólo como servicio a la unidad en la Iglesia Católica, sino como servicio a la unidad de todos los cristianos y todas las iglesias. Podría convertirse en inspirador de la unidad ecuménica, *centrum unitatis* de

³⁴ KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 263.

³⁵ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 283.

todas las iglesias³⁶. «La única sede episcopal que reclama para sí, un primado universal, la única que ha ejercido y sigue ejerciendo tal función episcopal³⁷», es la sede de Roma.

CONCLUSIÓN

Este documento de estudio nos ha presentado lo que a través de estos años se ha reflexionado, en el contexto ecuménico, sobre el primado y el papel del Obispo de Roma, un título que ofrece una imagen sinodal y esperanzadora de frente al deseo de una figura universal que represente al cristianismo en el mundo contemporáneo. Como se pudo apreciar hay mucho camino por recorrer aun, pero las bases sobre la necesidad de crecimiento y reinterpretación que le corresponde a la Iglesia católica, cada vez se perciben mejor y con más claridad.

Tal vez, aunque para nosotros, sacerdotes y fieles de la iglesia local católica de Guadalajara y regional de México y Latinoamérica, estas aclaraciones y propuestas nos parezcan sin mucha aplicación pastoral, por nuestro contexto ecuménico, si nos instan a seguir desarrollando nuestro deseo de una vivencia más sinodal, que, aunque estamos dando pasos, le queda mucho por hacer y asumir a nivel personal, institucional y comunitario. De manera especial en la formación de los futuros sacerdotes y en la promoción de los agentes de pastoral, el estilo sinodal ha de incidir en los contenidos y maneras de acompañar, superando visiones que entorpezcan el diálogo y la participación. Mientras más desarrollemos y asumamos las consecuencias que conlleva una Iglesia realmente sinodal, estaremos mejor dispuestos como iglesia al diálogo ecuménico, al diálogo con el mundo y a enfrentar, junto con los cristianos del orbe, los retos de la evangelización en nuestro tiempo y seguir siendo para todos luz, sal y testimonio de la Redención en Cristo, Jesús.

³⁶ Cfr. KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 284-285.

³⁷ DIALOGO ANGLICANO-CATÓLICO, «La autoridad de la Iglesia», en KASPER Walter, *La unidad en Jesucristo. Escritos de ecumenismo II*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 285.

¿Omitimos la Liturgia de las Horas?

Pbro. Adrián Ramos Ruelas¹

Promesa de diaconado,
olvido en el ministerio.

En este año de la oración, nos está muy bien a nosotros, sacerdotes, cuestionarnos sobre nuestro empeño en la recitación personal y comunitaria de la Liturgia de las Horas. Es una promesa que hicimos públicamente desde el día de nuestra Ordenación Diaconal. Seguramente no siempre hemos mantenido esta promesa, por lo cual conviene revisar este compromiso y proponernos retomarlo gozosamente en provecho personal propio y de la Santa Madre Iglesia a la cual nos hemos consagrado y entregamos nuestro ministerio día a día.

Jesús, nuestra principal inspiración, al que estamos llamados a encarnar, nos motiva a orar constantemente como Él lo hacía en profunda relación con su Padre. Él buscaba siempre un ambiente propicio (un lugar distanciado, el silencio) y un tiempo adecuado para hacerlo, a veces muy de madrugada o hasta altas horas de la noche para retomar fuerzas y, sobre todo, para ensanchar su corazón llenándolo del amor del Padre a quien confiaba su misión y de quien esperaba siempre cumplir su voluntad.

Aprendamos de Él a rescatar tiempos de calidad para el encuentro con Dios. La Liturgia de las Horas nos ofrece la posibilidad de rescatar tiempo para la oración. Tampoco se trata de rezar atropelladamente, sino de hacerlo con pausa, sintiendo cada frase bíblica, cada salmo, con verdadero espíritu de orante.

¹ Del clero de Guadalajara, ordenado en 2011. Cuenta con una licenciatura en Teología espiritual por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (2013-2015). Actualmente presta su servicio como economo del Seminario de Guadalajara.

¿Qué cosas nos pueden ayudar para retomar este santo ejercicio si lo hemos descuidado?

1. Ante todo, reconocer que a veces relegamos tarea tan medular en nuestra jornada. Es hacer examen de conciencia para proponernos al final recuperar momentos para la oración litúrgica, a parte de nuestra oración personal y meditación para preparar la homilía.
2. Tener al alcance justamente la Liturgia de las Horas, con el listón ya señalado, nos da la sensación de continuidad. Podemos tener ahí algunas estampas de nuestra devoción o recordatorios de personas por las cuales orar. Es una gran motivación para no perder la constancia.
3. Cuando administramos el sacramento de la Reconciliación a algún hermano sacerdote, dejarle como reparación precisamente el rezo completo de la Liturgia de las Horas. ¡Qué penitencia tan más provechosa y saludable!
4. Orar acompañado. A veces somos desidiosos para orar solos. Nos puede ayudar incluir la Liturgia de las Horas en reuniones de decanato, en retiros, en ejercicios espirituales, al preparar la homilía, con algún compañero en el ministerio, con el cura o vicario de la parroquia o con algún fiel laico o grupo de laicos.
5. Promover la Liturgia de las Horas en nuestros destinos donde ejercitamos el ministerio sacerdotal. Los fieles suelen ser más persistentes que nosotros como presbíteros.
6. No desestimar el uso de los medios de comunicación social y los dispositivos como el celular o la *tablet* con la respectiva aplicación para orar en cualquier parte, especialmente cuando viajamos.

Como vemos, son variadas las formas con las que podemos recitar los diferentes momentos de la Liturgia de las Horas y así santificar nuestra jornada. Si bien es cierto que nuestras tareas llegan a ser múltiples y agobiantes, el rezo atento del Oficio Divino nos da vigor y descanso a la vez, atendiendo a la frase evangélica de nuestro Señor: “Vengan a mí los que están cansados y agobiados por la carga y yo los haré descansar, porque mi yugo es suave y mi carga, ligera” (Mt 11,28).

El sinarquismo como respuesta de la jerarquía al activismo del laicado

Federico Sesia¹

Se describe en el artículo que sigue el brazo político de una incipiente democracia cristiana mexicana, que vino al mundo todavía en el marco de la persecución religiosa en México o al menos de la falta de garantías a la libertad religiosa.²

1. DESPUÉS DE LOS ARREGLOS (1929): LOS OBISPOS FRENTE A LA INQUIETUD DE LOS LAICOS

Los primeros treinta años del siglo XX fueron una época crucial para la Iglesia en México, siendo el periodo entre la caída del Porfiriato (1911) y la Cristiada³ (1926 – 1929) uno de los más complejos de su historia en el

¹ Docente italiano graduado en historia por la Universidad de Milán, es miembro de la Società Italiana di Storia Militare y socio correspondiente de la Deputazione di Storia Patria per la Venezia Giulia. Muy atento a la persecución religiosa en México, acerca de ella ha escrito “La Cristiada vista da Lovanio”; “Tre lenti sul conflitto religioso messicano. Lo sguardo del British Foreign Office, de *La Civiltà Cattolica* e del mondo cattolico belga”; “Tra cristeros y federales. El conflicto religioso messicano negli anni Venti e Trenta”; “La Cristiada nell’opera di Juan Rulfo. Da Pedro Páramo ai cristeros”.

² Este *Boletín* agradece al autor de este importante estudio que le haya elegido para publicarlo por primera vez.

³ Cf. J. MEYER, *La Cristiada*, 3 vol., Siglo Veintiuno Editores, México 2006, cf. D. C. BAILEY, *Viva Cristo Rey! The Cristero Rebellion and the Church State conflict in Mexico*, Texas University Press, Austin 2013 cf. M. A. PUENTE LUTTEROTH, *Movimiento Cristero. Una pluralidad desconocida*, Editorial Progreso, México 2002, cf. M. GONZÁLEZ NAVARRO, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, 5 voll., El Colegio de México, México 2000-2003, cf. F. M. GONZÁLEZ, *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, Instituto de Investigaciones Social-Universidad Nacional Autónoma de México, México 2001, cf. M. BUTLER, *Popular Piety and Political Identity in Mexico’s Cristero Rebellion. Michoacán 1927 – 29*, Oxford University Press, New York 2004, cf. M. LAWRENCE, *Insurgency, Counter-insurgency and Policing in Centre-West Mexico, 1926-1929. Fighting cristeros*, Bloomsbury, New York 2020.

país. La Guerra Cristera representó el desafío más peligroso para los obispos mexicanos: aunque no se involucraron directamente en el conflicto,⁴ fueron sobrepasados por un activismo laical que llevó la institución eclesiástica a una situación incómoda, entre el radicalismo de La Liga⁵ y la consideración realista de que era imposible derrocar al Estado posrevolucionario por medio de las armas.⁶ Una vez que los arreglos con el presidente Emilio Portes Gil⁷ (1928 – 1930) acabaron la Cristiada, el episcopado trató sistemáticamente de evitar nuevas confrontaciones directas con las autoridades en el intento de salvaguardar el *modus vivendi* y el culto público que se reanudó después de la guerra. Por esta razón era de suma importancia para los obispos que el laicado confluyera en movimientos controlados directa o indirectamente por la jerarquía, para evitar que pasase lo mismo que en 1926. Así fue instituida la Acción Católica Mexicana (ACM) en diciembre de 1929, controlada por los obispos, centrada en lo socio-religioso y sin comprometerse con la política.⁸ De hecho

⁴ La mayoría de los obispos mexicanos no dio su apoyo directo a los cristeros, excepto una minoría intransigente compuesta por monseñor José María González y Valencia (1884 – 1959), monseñor Leopoldo Lara y Torres (1874 – 1939) y monseñor José de Jesús Manríquez y Zárate (1884 – 1951).

⁵ Organización de laicos católicos, surgida en 1925 frente al cisma de Soledad con el nombre de Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Su objetivo era contrastar el anticlericalismo callista.

⁶ La memoria histórica del episcopado, por otra parte, era elocuente: los obispos no se habían olvidado sus derrotas en la Guerra de Reforma (1857 – 1861), en la Guerra de intervención francesa (1861 – 1867) y en su parcial apoyo al golpe de Victoriano Huerta (1913), y no querían tentar al destino otra vez. Cf. R. CANNELLI, *Nazione cattolica e stato laico. Il conflitto politico e religioso in Messico dall'indipendenza alla rivoluzione (1821-1914)*, Guerini e Associati, Varese 2002, cf. E. MARTÍNEZ ALBESA, *La Constitución de 1857. Catolicismo y liberalismo en México*, 3 vol., Editorial Porrúa, México 2007.

⁷ Se trata de dos declaraciones unilaterales de Portes Gil y del delegado apostólico monseñor Leopoldo Ruiz y Flores (1865 – 1941) y monseñor Pascual Díaz y Barreto (1876 – 1936). El presidente declaró que el registro de ministros del culto previsto por la ley Calles no implica que se puedan registrar como sacerdotes hombres que no son señalados por los obispos, mientras Ruiz y Flores y Díaz contestaron que, bajo estas condiciones, se reanudaré el culto público en México. Cf. P. VALVO, *Pio XI e la Cristiada. Fede, guerra e diplomazia in Messico (1926 – 1929)*, Editrice Morcelliana, Brescia 2016, cf. A. MUTOLO, *Gli arreglos tra l'episcopato e il governo nel conflitto religioso del Messico (agosto 1929). Come risultano dagli archivi messicani*, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma 2003, cf. J. L. SOBERANES FERNÁNDEZ, O. CRUZ BARNEY (compiladores), *Los arreglos del presidente Portes Gil y el fin de la Guerra Cristera. Aspectos jurídicos e históricos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2015.

⁸ Cf. M. DE GIUSEPPE, *I movimenti dell'Azione cattolica in Messico: primi passi e genesi di un modello*, in P. TRIONFINI (compilador), *Per una storia dell'Azione cattolica nel mondo. Problemi e linee di sviluppo dalle origini al Concilio Vaticano II*, Fondazione Apostolicam Actuositatem, Roma 2019, 185-219, cf. M. L. ASPE ARMELLA, *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana, México 2008.

la derrota de la rebelión cristera, que nunca hubiera podido vencer militarmente al ejército, vuelve evidente a la jerarquía la necesidad de enfrentar el Estado con medios pacíficos. La estrategia de la Iglesia se redefine: en vez de la lucha con medios violentos, que en muchas ocasiones la Iglesia justifica teológicamente, el episcopado prefiere un espacio de no aplicación de las leyes persecutorias: por esto se dan los arreglos. A partir de los arreglos en adelante, la Iglesia ya no busca la abolición de estos artículos, sino un reconocimiento del Gobierno que le permita cierta libertad de acción.⁹

Cuando los cristeros dejaron las armas en 1929, a los obispos algo quedó claro:

La línea dura de La Liga y de los cristeros había triunfado entre 1926 y 1929, pero no había logrado la victoria; la nueva línea se impuso, acabó con el faccionalismo (o lo marginó), creó y movilizó grandes organizaciones católicas, nacionales e internacionales, para llevar el gobierno mexicano a un verdadero *modus vivendi*. Los obispos, por temperamento, formación y necesidad, tenían que desconfiar del laicado y clericalizar todas las actividades de los fieles. La Liga [...] [era] la prueba de lo peligroso que resultaba un movimiento católico cuando no estaba bajo control eclesiástico.¹⁰

La situación de México en los años posteriores a los arreglos amenazó el estallar de otra crisis. A pesar del cauto optimismo de algunos prelados, el anticlericalismo seguía actuando en Estados como Tabasco y Veracruz gobernados por Tomás Garrido Canabal (1890 – 1943) y Adalberto Tejeda Olivares (1883 – 1960).¹¹ Para enfrentar pacíficamente al anticlericalismo los obispos tenían que ir con pies de plomo, sin comprometer la reanudación del culto y sin chocar en primera persona con el Estado: la ACM no se podía

⁹ A. MUTOLO, *La Iglesia mexicana después de los arreglos entre Estado e Iglesia (1929 – 1931)*, F. SAVARINO, A. MUTOLO (compiladores), *Del conflicto a la conciliación: Iglesia y Estado en México, siglo XX*, El Colegio de Chihuahua/Ahcalc, 2006, 43-44.

¹⁰ J. MEYER, *La Iglesia católica en México, 1929-1965*, Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos, n. 70, (2008), mayo-agosto, 20.

¹¹ Cf. C. MARTÍNEZ ASSAD, *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista*, Siglo Veintiuno Editores, México 2009, cf. J. B. WILLIMAN, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840 – 1940*, SEP, México 1976.

involucrar por su conexión directa con el episcopado, y al mismo tiempo no tenían confianza en La Liga, con la cual las relaciones eran conflictivas desde los arreglos. En este contexto se desarrolló una nueva estrategia:

Además de un bombardeo de notas, protestas, normas y condenas, trabajó discreta e indirectamente a través del Secretariado Social, de la ACM y de todas las organizaciones controladas por ella, especialmente las femeninas y la renovada UNPF;¹² en la UNAM y en las universidades de provincia con la nueva Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC); como si eso fuera poco, toleró y alentó sociedades secretas, siempre y cuando fuesen controladas por la jerarquía y/o los jesuitas. Sin contar una redoblada actividad religiosa —culto público y clandestino, campañas de oraciones, devociones a la Virgen de Guadalupe y a todos los Cristos milagrosos de la República: de ahí el dicho “El santo Cristo de Tila salvó a Tabasco”—. Todo eso para evitar el crecimiento de la inconformidad de muchos católicos y de la “Segunda” (Cristiada), para al mismo tiempo combatir la ofensiva gobiernista. Para Roma y los prelados más fieles a su nueva línea, “la ciencia de ganar perdiendo” no era ninguna debilidad, ninguna concesión al Estado anticlerical, sino la única manera de salvar la institución y el futuro. Entre 1932 y 1938 fue difícil vender esta tesis pero al final se ganó la apuesta.¹³

De hecho, como escribe Alan Knight:

After a 1929 truce, conflict was renewed two years later as revolutionary authorities implemented fresh anticlerical measures. Now, resistance was (somewhat) less violent and the battle between Church and state was fought out in schools, streets, the press, and the new medium of radio. As Catholicism’s mass organizations—the rump National League for the Defence of Religious Liberty (LNDLR), the Catholic Association of Mexican Youth (ACJM), Damas Católicas, Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), Base, Unión Nacional Sinarquista (UNS), and Partido Acción Nacional (PAN)—confronted the newly “massified” state and its allies (the National Revolutionary Party [PNR], the Party of the Mexican Revolution [PRM], the Regional

¹² Unión Nacional de Padres de Familia.

¹³ MEYER, *La Iglesia*, p. 13.

Confederation of Mexican Labor [CROM], the Confederation of Mexican Workers [CTM], the National Peasant Confederation [CNC]).¹⁴

En estos años (1931) surgió una sociedad secreta católica conocida como La Legión (llamada también Legiones), creada por el ex liguero Manuel Romo de Alba.¹⁵ Otro exponente importante fue el ingeniero Antonio Santacruz. El epicentro de la organización fue Guadalajara. Desde 1932 las riendas de La Legión fueron tomadas por un grupo de jesuitas que, coherentemente con las directivas surgidas desde 1929, logró imponer a esta una línea que excluya el recurso a las armas, depurándola de los elementos extremistas: el objetivo de los jesuitas fue canalizar el descontento de los católicos en proyectos indirectamente controlados por la jerarquía. En los años siguientes La Legión creció en su organización y militancia, llegando a una cierta difusión en las regiones de Bajío, aunque siempre limitados por su carácter secreto.¹⁶ La estrategia era bastante clara:

[...] dejar, hasta cierto punto, la rienda suelta a otras organizaciones que surgieron después de los “arreglos”, algunas secretas, otras públicas, o públicas con una parte secreta, nunca secreta para la Iglesia. Las sociedades secretas están prohibidas por la Iglesia por lo menos desde el siglo XVIII, cuando se condenó por primera vez la masonería. [...] Sin embargo, como la jerarquía conocía las posteriores a 1929, les permitió prosperar siempre y cuando no se le fueran. Eso se dio en el marco de una casuística definida por el mismo Papa: le toca al obispo tomar las decisiones en su diócesis. Así, en 1932 el obispo auxiliar de Guadalajara, José Garibi, condenó las incipientes “legiones” fundadas por Manuel Romo de Alba, medida que

¹⁴ A. KNIGHT, *The Mentality and Modus Operandi of Revolutionary Anticlericalism*, en M. BUTLER (compilador), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*, Palgrave MacMillan, New York 2007, p. 25.

¹⁵ En un primer momento La Legión fue condenada en 1932 por monseñor José Garibi y Rivera (1889 – 1972), obispo auxiliar de Guadalajara, pero monseñor Francisco Orozco y Jiménez (1864 – 1936) levantó la medida cuando regresó desde el cuarto exilio a su diócesis. En general, la historia de La Legión es bastante obscura por su carácter secreto.

¹⁶ Cf. H. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo 1934-1944*, MA Porrúa, México 2004, 40-46, cf. M. ROMO DE ALBA, *El gobernador de las estrellas*, ediciones del autor, Guadalajara 1986, S. ORTOLL, *Las Legiones, la Base y el sinarquismo, ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948)*, en J. ALONSO (compilador), *El PDM, movimiento regional*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara 1986, pp. 17-64, S. ORTOLL, *Acción Católica y sinarquismo ¿Dos alternativas para controlar a los disidentes?*, en C. MARTÍNEZ ASSAD (coord.), *Religiosidad y política en México*, Universidad Iberoamericana, México 1992.

fue levantada por el arzobispo Orozco cuando regresó de su cuarto exilio. Las legiones habían sido creadas como formación paramilitar destinada a dar un golpe de Estado. La Compañía de Jesús, en la persona de Carlos M. Heredia y de Eduardo Iglesias, logró alejar a Manuel Romo y desvirtuar la empresa que engendró finalmente la famosa Unión Nacional Sinarquista. La Iglesia resultó muy ducha en el arte de cooptar a las organizaciones fuertes y destruirlas discreta y paulatinamente, sin mayor escándalo, cuando dejaban de ser útiles [...]»¹⁷

La evolución de la situación mexicana jugó un papel destacado en el desarrollo del activismo de La Legión. Desde 1934 se estalló en el país la educación socialista, promovida por el entonces secretario de la educación pública Narciso Bassols García (1897 – 1959), que provocó nuevos levantamientos armados en algunas áreas remotas del Bajío, organizados por grupos de ex cristeros como Lauro Rocha (1908 – 1936),¹⁸ Trinidad Mora y Florencio Estrada. Fue una guerra desesperada y sin posibilidad de ganar, que movilizó no más de 7.500 hombres y que pasó a la historia como La Segunda. La Iglesia esta vez tomó partido en contra de la rebelión, excomulgando los rebeldes: la jerarquía no quería perder lo obtenido con los arreglos, y se encontraron otra vez frente a la amenaza de ser pasados por encima por los laicos.¹⁹ Su respuesta fue siempre sostener grupos y organizaciones que pudieran actuar como competidores a los partidarios de la lucha armada, y no es casual que en 1934 se reorganizó La Legión, acabando en la creación de otro grupo secreto llamado La Base. Esta nueva asociación debió tener más militantes y disciplina, para ofrecer a los católicos medios pacíficos para luchar contra el anticlericalismo sin caer en la tentación de la lucha armada. Siendo que uno de los objetivos de la recién nacida organización era substituir a La Liga, las relaciones entre los dos grupos nunca fueron buenas,

¹⁷ MEYER, *La Iglesia*, 15.

¹⁸ Durante la Cristiada Rocha fue secretario personal del general cristero Enrique Gorostieta (1890 – 1929).

¹⁹ Cf. E. GUERRA MANZO, *El fuego sagrado. La Segunda cristiada y el caso de Michoacán (1931 – 1938)*, *Historia Mexicana*, v. 55, n. 2, 2005, 557-558, cf. GONZÁLEZ NAVARRO, *Cristeros y agraristas en Jalisco*, Vol. IV, 125-127, cf. MEYER, *La Cristiada*, vol. I, 357-371, cf. A. AVITIA HERNÁNDEZ, *El Caudillo Sagrado. Historia de las Rebeliones Cristeras en el Estado de Durango*, Edición del Autor, México 2006, M. OLIMÓN NOLASCO, *Confrontación Extrema. El quebrado del “modus vivendi” (1931-1933)*, Imdosoc, México 2007, M. OLIMÓN NOLASCO, *Asalto a las conciencias. Educación, política y opinión pública (1934-1935)*, Imdosoc, México 2008.

y los ligueros llegaron a prohibir a sus adherentes de tomar parte a cualquier actividad de La Base. Entonces, paralelamente a La Legión desde 1934 se difundió también este movimiento en las regiones del Bajío.²⁰ Resumiendo

La Base fue el instrumento que la dirección eclesiástica concibió para afrontar los problemas políticos de su grupo. Fue un esfuerzo positivo para brindar a los católicos seculares los medios para luchar por el mejoramiento de su dura situación religiosa y, al mismo tiempo, sustituyó a La Liga, cuya tendencia hacia la rebelión armada y su desobediencia a la jerarquía amenazaban los intereses de la Iglesia. La evolución de la oposición católica entre 1929 y 1935 respondió a la forma que progresaba la Revolución Mexicana. La terminación de la Guerra Cristera puso fin a la fuerza del radicalismo católico; la jerarquía eclesiástica adoptó una política más moderada y conciliatoria hacia el gobierno.²¹

Y en general

La formación de la organización denominada como Legiones en Guadalajara [...] y luego como la Base en la Ciudad de México [...], responde a una nueva estrategia de la Iglesia mexicana para hacerse presente en la vida nacional. El nuevo *modus vivendi* del 1929 manifiesta por parte de la Iglesia la aceptación de su derrota frente al Estado liberal revolucionario y, por parte de éste, la aceptación tolerante de la Iglesia en la sociedad mexicana.²²

Eran estos los primeros años de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934 – 1940), conflictivos bajo el perfil de las relaciones con la Iglesia, que desde 1936 cambiará de rumbo abandonando el anticlericalismo y acabando con el dominio indirecto de Calles sobre la política mexicana (*maximato*).²³ Mientras empezaba a desarrollarse un verdadero *modus vivendi* entre Estado e Iglesia, definitivo desde la expropiación petrolera de 1938,²⁴ nació un movimiento radical de oposición católica como el *sinarquismo*. Se puede decir que

²⁰ Cf. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 62-65.

²¹ *Ibid.*, 66.

²² G. ZERMEÑO P., R. AGUILAR V., *Hacia una reinterpretación del sinarquismo actual. Notas y materiales para su estudio*, Universidad Iberoamericana, México 1988, 19.

²³ Cf. J. MEYER, *La Révolution mexicaine 1910-1940*, Tallandier, París 2010, 207-211.

²⁴ Frente a la expropiación los obispos invitaron a los fieles a sostener el gobierno.

En el momento en que Cárdenas triunfó sobre Calles sólo había 305 sacerdotes autorizados en todo el país. Entonces, el delegado apostólico exiliado en los Estados Unidos condenó nuevamente a los católicos levantados y llamó a todos los mexicanos a orar por la libertad religiosa, diciendo: “el tiempo de la tranquilidad ha llegado”. Se anticipaba, porque la paz definitiva tardó en llegar hasta 1938. Para esa fecha habría surgido de la clandestinidad (las Legiones) un movimiento católico de masas, estrechamente vigilado por la Iglesia y la Unión Nacional Sinarquista.²⁵

2. EL NACIMIENTO DEL SINARQUISMO (1937)

En febrero de 1936 las autoridades descubrieron en Guadalajara la existencia de La Base, arrestando algunos militantes y también algunos jefes. Este golpe condujo a una decadencia de la organización, y propició importantes cambios:²⁶ en 1937 la dirección de La Base llegó a la conclusión que, para hacer frente a la disminución de militantes y para actuar de manera más eficaz, era necesario fundar un movimiento político sin carácter de secretismo, activo en todo el país y capaz de alcanzar elevados niveles de militancia. Fue así que, el 23 de mayo de 1937, en la ciudad de León (Guanajuato) surgió la Unión Nacional Sinarquista (UNS), que rápidamente se convirtió en la organización más grande de la derecha mexicana de los años treinta y cuarenta, tanto de los moderados del Partido Acción Nacional²⁷ (PAN)

²⁵ MEYER, *La Iglesia católica*, 13.

²⁶ Cf. Y. SOLÍS, *Sociedades secretas clericales y no clericales en México en el siglo XX*, Universidad Iberoamericana, México 2018.

²⁷ Partido de derecha católica (aun sin ser oficialmente católico) fundado en 1939 por, entre los otros, Manuel Gómez Morín (1897 – 1972). Décadas después se convertirá en la principal oposición al Partido Revolucionario Institucional (PRI), hasta derrotarlo en la elecciones de 2000. Sus relaciones con la UNS fueron competitivas, a pesar de algunos aspectos comunes y a pesar del fracasado intento de Gómez Morín de unir los dos grupos en 1941. Cf. S. LOAEZA, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939 – 1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México 1999, cf. C. CASTILLO PERAZA, *Doctrina e ideología. Partido Acción Nacional*, Fundación Rafael Preciado Hernández, México 2010, cf. M. RODRÍGUEZ LAPUENTE, *El sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas*, Foro Internacional, Vol. 29, No. 3 (115) (Jan. - Mar., 1989), 440-458, cf. L. LUDLOW, *Formación de una disidencia: El nacimiento de la Unión Sinarquista y del Partido de Acción Nacional*, Estudios Políticos, 8, 12, julio-septiembre 1989, 4-15, cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *La batalla del espíritu*, vol. 1, 390-395, cf. V. M. MUÑOZ PATRACA, *La derecha en el México post-revolucionario: una propuesta de caracterización*, Estudios Políticos, novena época, núm. 24 (septiembre-diciembre, 2011), 11-32 J. G. YOUNG, *Creating Catholic Utopias: the Transnational Catholic Activism of Mexico's Unión Nacional Sinarquista*, *Modernism. Rivista annuale di storia del riformismo religioso in età contemporanea*, VI, 2020, pp. 234-256.

como de las más extremistas Camisas Doradas.²⁸ El termino sinarquismo proviene de las palabras griegas *syn* y *arje* y significa “con orden”, orden interpretado como contraposición al liberalismo y al comunismo.²⁹ El epicentro de la difusión sinarquista fueron Estados como Jalisco, Michoacán y Guanajuato, es decir las mismas regiones del Bajío de irradiación de la Cristiada diez años antes. Esto se explica considerando las características del área, centrada en un catolicismo “español”, sacramental y tradicional, a diferencia del sur “sincrético” y del norte “protestante”.³⁰ Entonces no fue casual la difusión sinarquista en el Bajío:

El sinarquismo fue un movimiento social, político e ideológico de base regional. Inducido, directa o indirectamente, por los católicos organizados, la jerarquía eclesiástico-católica mexicana y los sectores conservadores del Bajío; el sinarquismo representó la última arma que tuvieron en su ya larga y enconada lucha en contra de los hombres, el proyecto y el régimen post revolucionarios. Como última alternativa, el sinarquismo significó una continuidad de la rebelión cristera, y de movimientos como la “Segunda”, las “Legiones” y la “Base”, cuya lucha no cuajó con el éxito que se esperaba. Surgido a mediados de la década de los treinta, en una región donde la Cristiada operó con mayor fuerza, donde la religión católica era muy acendrada dentro de la población, donde el tradicionalismo y conservadurismo sociocultural eran una característica de las relaciones y expresiones sociales, donde los problemas sociales de las masas se relacionaban con la simbología religiosa católica, donde

²⁸ Termino con que se refiere a la *Acción Revolucionaria Mexicanista* (ARM), movimiento de extrema derecha fundado en 1934 por el general ex-villista Nicolás Rodríguez Carrasco (1890 – 1940). A diferencia del sinarquismo las Camisas Doradas representaron una derecha secular, sin muchas referencias a la religión. Cf. R. PÉREZ MONTFORT, “Por la patria y por la raza”. *La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*, Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México 1993, cf. H. G. CAMPBELL, *La derecha radical en México, 1929 – 1949*, Secretaría de Educación Pública, México 1976, 50-55, F. SAVARINO, *Los avatares del Fascismo Mexicano*, X. P. CAMPOS LÓPEZ, D. M. VELÁZQUEZ CABALLERO (coordinadores), *La derecha mexicana en el siglo XX. Agonía, transformación y supervivencia*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla 2017, 164.

²⁹ Cf. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 150-156, cf. J. I. PADILLA, *Sinarquismo. Contrarrevolución*, Polis, México 1948.

³⁰ Cf. M. DE GIUSEPPE, *Messico 1900 – 1930. Stato, Chiesa e popoli indigeni*, Morcelliana, Brescia 2007, 382, cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932 – 1951)*, 2 vol., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1992, cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *El Sinarquismo Mexicano: Expresión conservadora de la Región Centro-Oeste: Síntesis de su historia*, Contrastes. Revista de historia moderna, n° 9-10, 1994-1997, 129-148.

la ideología hispanista, patrioter y católica eran una característica del comportamiento y expresión de la población regional, donde la lucha social contrarrevolucionaria encontraba eco, más rápidamente que en otras regiones del país, en el conjunto de las masas pluriclasistas, y donde la lucha sociocatólica se unía en un solo frente, contra la implantación de un proyecto “revolucionario” y “moderno”.³¹

La ideología sinarquista era una mezcla de corporativismo, catolicismo militante, anticomunismo, antiliberalismo y oposición al régimen posrevolucionario, en particular a sus políticas desarrolladas en los años treinta en el campo educativo y agrario. Se puede decir que

La UNS, vista como un movimiento social católico, se inscribe dentro de los grupos de laicos católicos que buscaban, desde la movilización social, lograr la restauración del orden dentro de la cual la Iglesia y la religión volvieron a tener presencia en la organización sociopolítica del país.³²

Y que

La UNS, como antirrevolucionaria, era un movimiento de resistencia contra la organización sociopolítica que pretendía instaurar el bloque triunfante de la revolución mexicana. Entre lo que más se fustigaba en la UNS era la subordinación de la Iglesia al Estado y la preeminencia o predilección del orden civil sobre el religioso católico en cada una de las esferas de la sociedad. Dichas medidas prosecularizantes, y, por tanto, antirreligiosas, tenían sus antecedentes inmediatos en las leyes de la Constitución de 1917, y se habían prolongado hasta el cardenismo.³³

Aunque algunos aspectos del sinarquismo son compartidos con ciertos movimientos fascistas, en particular La Falange española,³⁴ no se puede considerarlo parte integrante de los fascismos, siendo más parecido

³¹ P. SERRANO ÁLVAREZ, *El sinarquismo en el Bajío mexicano (1934-1951). Historia de un movimiento social regional*, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, vol. 14, 1991, 195.

³² J. G. GONZÁLEZ FLORES, *Los motivos del sinarquista. La organización y la ideología de la Unión Nacional Sinarquista*, Culturales, vol. 3, no. 1, ene./jun. 2015, 49.

³³ *Ibid.*, 54-55.

³⁴ Por la influencia de la derecha española en México cf. R. PÉREZ MONTFORT, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española y México*, Fondo de Cultura Económica, México 1992.

al integralismo brasileño, al qualunquismo italiano y al peronismo argentino que al fascismo propiamente dicho.³⁵ Sobre las afinidades existentes hay que decir que

La UNS, por su parte, tenía ciertos elementos fascizantes: uniformes, marchas multitudinarias, algunos símbolos como la bandera (roja, parecida a la nazi), simpatía por los regímenes autoritarios anticomunistas y por La Falange española. Pero rechazaba la violencia, utilizaba métodos de lucha civiles, y aun siendo fuertemente nacionalista, se inspiraba en la Doctrina Social Cristiana, más que en La Falange o el Partido Fascista italiano. Sobre todo, carecía de elementos modernistas. El supuesto “fascismo” de la UNS ya fue desmentido en los años setenta por el historiador Jean Meyer (1979), y esta exclusión es corroborada por estudios más recientes (Hernández García de León, 1999). Naturalmente, en el espíritu polémico y exacerbado de los años treinta era fácil etiquetar como “fascista” al sinarquismo [...]³⁶

Entre los fundadores de la UNS hay que mencionar Antonio Santacruz, José Antonio Urquiza (1904 – 1938), José Trueba Olivares, Manuel Zermeño y Salvador Abascal Infante (1910 – 2000).³⁷ Abascal

³⁵ Cf. MEYER, *El sinarquismo*, 276-277, cf. J. MEYER, *El sinarquismo: ¿Un fascismo mexicano? 1937-1947*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México 1979, 130-133, cf. A. MARTÍNEZ VILLEGAS, *La Unión Nacional Sinarquista de México y los movimientos encabezados por Eoin O'Duffy en Irlanda. Un análisis comparativo de la influencia del fascismo en dos países de tradición católica*, F. SAVARINO, J. F. BERTONHA, *El fascismo en Brasil y América Latina. Ecos europeos y desarrollo autóctonos*, Instituto Nacional de Antropología y Historia, México 2013, 141-173, cf. S. G. PAYNE, *Il fascismo. Origini, storia e declino delle dittature che si sono imposte tra le due guerre*, Newton Compton, Roma 2006, 347, cf. R. RUIZ VELASCO BARBA, *El fascismo mexicano, ¿motivo de temor o espantajo? Una mirada historiográfica*, BICENTENARIO. Revista de Historia de Chile y América, Vol. 19, N° 1 (2020) pp. 95-134. Por otra opinión sobre este asunto cf. B. CALSAPEU LOSEFELD, *No todo lo que brilla es oro: apuntes sobre la naturaleza del sinarquismo mexicano*, Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, Número 61 (enero-junio 2015), 130-162.

³⁶ SAVARINO, *Los avatares*, CAMPOS LÓPEZ, VELÁZQUEZ CABALLERO (coordinadores), *La derecha mexicana*, 163-164.

³⁷ Sobre el cf. R. RUIZ VELASCO BARBA, *Salvador Abascal. El mexicano que desafió a la Revolución*, Rosa Ma. Porrúa, México 2014, cf. S. ABASCAL, *Mis recuerdos. Sinarquismo y Colonia María Auxiliadora. Con importantes documentos de los Archivos Nacionales de Washington*, Tradición, México 1980, cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *El ritual de un sacerdote sinarquista: Salvador Abascal*, C. MARTÍNEZ ASSAD (compilador), *A Dios lo que es de Dios*, Aguilar, México 1995, 395-, cf. F. A. GARCÍA NARANJO, *Entre la histeria anticomunista y el rencor antiyanqui: Salvador Abascal y los escenarios de la guerra fría en México*, Revista Historia Y MEMORIA, núm. 10, enero-junio, 2015, 165-198. Su padre fue Adalberto Abascal, miembro de la sociedad secreta “U” (Unión de católicos mexicanos), que apoyó los cristeros entre 1926 y 1929. Carlos Abascal Carranza (1949 – 2008), hijo de Salvador, cubrió el cargo de secretario del trabajo y después del gobierno bajo la presidencia de Vicente Fox Quesada (2000 – 2006). Cf. E. GONZÁLEZ RUIZ, *Los Abascal. Conservadores a ultranza*, Grijalbo, México 2002, cf. M. L. ASPE ARMELLA, *Un*

se distinguió en 1938 por una operación llevada a cabo en Villahermosa, capital de aquel Tabasco en que había solo un sacerdote (Pilar Hidalgo) que celebraba clandestinamente su ministerio. Abascal lideró cientos de hombres y mujeres hasta el templo de La Concepción de la ciudad, lugar en que Hidalgo celebró una misa por la primera vez después de años. Las autoridades tabasqueñas decidieron de no utilizar la fuerza, y después de este episodio se empezaron a abrir nuevamente las iglesias del Estado. A esta manifestación se dio el nombre de reconquista espiritual de Tabasco.³⁸

Como afirma José Romero de Solís, se puede decir que la UNS represente el puente entre la época del protagonismo del laicado, emblemáticamente representada por la Cristiada, y la de la clericalización de la Iglesia mexicana después de los arreglos: en la UNS muchos católicos dejaron la perspectiva de la lucha armada para involucrarse en la pelea cívico-política,³⁹ convirtiéndose en un grupo capaz de presionar al gobierno, y que sobre todo no era directamente conectable con el episcopado. De hecho, el sinarquismo logró desarmar los últimos reductos cristeros, que dejaron su lucha en 1941, mientras el mismo año La Liga también dejó de existir. Desde su surgimiento en la UNS hay tres tendencias, que reflexionan parcialmente el variado mundo católico mexicano:

[...] la cívico-social, la místico-social y la cívico-política. De la tendencia místico-social el dirigente más conocido es Salvador Abascal, quien vino a representar la continuación de lo que se podría expresar como permanencia, ya transformada, del movimiento cristero. El elemento místico-social permeó y dejó huella en el sinarquismo [...]. Es la postura integrista e intransigente que no acepta la reconciliación entre el Estado y la Iglesia, y en ese sentido mantiene una posición combativa y beligerante. La corriente

cristiano en la vida pública: Carlos María Abascal Carranza, Fundación Carlos Abascal, México 2016, cf. Y. SOLIS, *La "U" o los católicos y las sociedades secretas*, Y. SOLIS, F. SAVARINO (compiladores), *El anticlericalismo en Europa y América Latina. Una visión transatlántica*, INAH, México 2011, 43-79, cf. Y. SOLIS, *Un posible arquetipo de la ultraderecha en México: la "U"*, F. SAVARINO, J. L. GONZÁLEZ (compiladores), *México: escenario de confrontaciones*, Inah, México 2010, 105-141.

³⁸ Cf. RUIZ VELASCO BARBA, *Salvador Abascal*, 84-91, cf. I. BLANCO VELASCO, *El Tabasco garridista y la movilización de los católicos por la reanudación del culto en el 1938*, AGUILAR V., ZERMEÑO P., *Religión, política y sociedad*, 117-169, cf. S. ABASCAL, *La reconquista espiritual de Tabasco en 1938*, Tradición, México 1985.

³⁹ Cf. J. M. ROMERO DE SOLÍS, *El Aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)*, IMDOSOC, México 1994, 398.

cívico-social está representada por el ingeniero Antonio Santacruz. Está más directamente relacionada – es más orgánica – con las directrices de la jerarquía católica, y hace suyas las indicaciones del Vaticano en la tarea de reorganizar a la acción católica, en la que van a tomar parte fundamental los jesuitas mexicanos. Es la posición que asume las bases y propuestas de las encíclicas. La tercera tendencia, la cívico-política, es la encabezada por Manuel Torres Bueno, dirigente de la UNS [...]. Estas tres tendencias se han mantenido en pugna permanente, primero en forma latente y después abierta, desde la fundación del sinarquismo en 1937.⁴⁰

El primer jefe de la UNS fue Trueba, que lideró el movimiento hasta 1938, y en este año el movimiento alcanzó la cifra de 30.000 adherentes. Desde 1938 el líder fue Zermeño, cuyo mando acabó en 1940 cuando Santacruz decidió de asignarlo a Abascal.

3. DESDE EL APOGEO DE LA UNS HASTA SU DESMOVILIZACIÓN

Al momento de la llegada de Abascal a su jefatura la UNS contaba con 360,000 partidarios: un avance más que importante. Sus años al mando corresponden con el periodo de mayor suerte del sinarquismo, que no se limitó más a ser un movimiento de masa en el Bajío, saliendo de esta área hasta obtener simpatizantes también entre los chicanos. Bajo Abascal la presencia de la UNS alcanzó los 500,000 adherentes, la mayoría provenientes del medio rural,⁴¹ y en estos años León era llamada Sinarcopolis en la juerga, por la masiva presencia de militantes sinarquistas. En resumen:

Cuando Abascal heredó las riendas de la UNS, la organización cabalgada a todo galope. Tomó jefatura de la organización cuando el sinarquismo ya se había convertido en un movimiento de masas, con un número aproximando a los 360,000 elementos, que durante la dirección abascalista todavía se incrementó hasta llegar a los 460,000. Todo esto un país que por aquellos días rondaba a los veinte millones de habitantes. En cuanto

⁴⁰ R. AGUILAR V., G. ZERMEÑO P., *Ensayo introductivo: Iglesia y sinarquismo en México*, R. AGUILAR V., G. ZERMEÑO P. (compiladores), *Religión, política y sociedad. El sinarquismo y la Iglesia en México (nueve ensayos)*, Universidad Iberoamericana, México 1992, 19-20.

⁴¹ Desde 1939 en las ciudades hubo la competición del PAN, más arraigado de la UNS entre las clases medias urbanas y menos en el campo.

a su composición social, si bien ha sido definido como un movimiento cívico interclasista, con diferencia el mayor número de sus adeptos fueron campesinos. Según Meyer, hasta el noventa por ciento distribuidos sobre todo en los Estados de Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis, Jalisco y Aguascalientes. En su mayoría, se trataba de la misma región de irradiación del levantamiento cristero.⁴²

Las categorías políticas de Abascal hundían sus raíces en la corriente contrarrevolucionaria europea,⁴³ típica de algunas facciones del catolicismo desde el siglo XIX hasta el Concilio Vaticano II (1962 – 1965).⁴⁴ En sus años el sinarquismo penetró profundamente en el mundo rural del Bajío, por la adhesión masiva del campesinado a la religión y por el descontento provocado por la reforma agraria del Gobierno. La figura de Abascal, inflexible y autoritaria, jugó un papel destacado en los sucesos de la UNS de estos años:

Ningún otro líder del movimiento sinarquista fue más apasionado y polémico que Salvador Abascal. La gente se preguntaba si se trataba de un caudillo, un místico, un visionario, un genio, si era engreído o loco. Sus hazañas atrajeron la atención y la admiración general. La opinión norteamericana lo apodó el “Führer mexicano”.⁴⁵

El crecimiento sinarquista acabó con alertar las autoridades:

Durante este periodo [1940 – 1941] Abascal llevó el movimiento a un alto grado de militancia; [...] Del mismo modo, en los primeros meses de su liderato estableció la rígida estructura militarista [...]. El gobierno no había percibido como una grave amenaza al movimiento sinarquista sino hasta después de las elecciones [de 1940], cuando era patente que se había convertido en la fuerza de oposición más importante. Sería solo después de julio de 1941 que el presidente Ávila Camacho giraría instrucciones a todos

⁴² RUIZ VELASCO BARBA, *Salvador Abascal*, 128.

⁴³ Representada por autores como Joseph de Maistre (1753 – 1821), Louis de Bonald (1754 – 1840) y Juan Donoso Cortés (1809 – 1853). Este pensamiento fue desarrollado también por autores latinoamericanos del siglo XX, como el brasileño Plinio Corrêa de Oliveira (1908 – 1995) y el colombiano Nicolás Gómez Dávila (1913 – 1994).

⁴⁴ Después del Concilio esta corriente se volvió minoritaria.

⁴⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 209.

los gobernadores estatales y al secretario de Defensa, instándoles a aplicar las leyes enérgicamente cuando trataran con la UNS, pues él consideraba que se trataba de una organización que ocasionaría la división de la nación. Por consiguiente, para evitar enfrentamientos entre los sinarquistas y los grupos de tendencias opuestas, la dirección sinarquista solamente realizaría manifestaciones cuando la autoridad local competente le hubiere acordado la autorización previa.⁴⁶

A pesar de esta actitud, la UNS seguía su crecimiento bajo el liderazgo de Abascal. Pero, una vez llegado a su apogeo, la coyuntura de las relaciones Estado-Iglesia jugó en su contra: la elección del presidente Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946), que durante su campaña electoral se declaró creyente, marcó la estabilización del *modus vivendi* empezado en los últimos años de Cárdenas, es decir que las leyes anticlericales no se aplicarían, aunque no estuvieran oficialmente abrogadas. Por esta razón la dirigencia secreta de la UNS empezó un proceso de moderación del movimiento, proceso que encontraba un obstáculo en un líder radical como Abascal. También la situación internacional y la participación de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial influyeron sobre esta evolución del sinarquismo, siendo que Abascal era considerado cercano a las potencias del Eje y a la España franquista. Era necesario reemplazarlo con un jefe más moderado, pero de manera cautelosa para evitar fracturas en el movimiento y, sobre todo, para evitar que se descubrieran los vínculos entre éste y el episcopado. Para lograr un cambio al mando sin traumas se convenció Abascal a dejar la guía de la UNS para emprender una misión pensada desde hacía tiempo: la colonización del desierto.⁴⁷

Este proyecto tuvo su inspiración en la obra de aquellos jesuitas que, entre los siglos XVII y XVIII, fundaron algunas misiones en el desierto del noreste. Por esta razón la meta principal de la colonización sinarquista fue la Baja California Sur, pero se construyeron colonias también en Sinaloa (Salvatierra), Sonora (Santa María Guadalupe) y Tamaulipas. La más importante entre todas fue María Auxiliadora,⁴⁸ fundada por el mismo

⁴⁶ *Ibid.*, 178.

⁴⁷ Cf. *ibid.*, 227-229.

⁴⁸ María Auxiliadora sigue existiendo hoy en día, y en 2005 obtuvo pavimentación gracias a Carlos Abascal.

Abascal cerca de la Bahía Magdalena (Baja California) en 1941, con cerca de cien familias provenientes del Bajío. Por la colonización Abascal solicitó y, en el papel obtuvo, recursos del presidente Ávila Camacho.⁴⁹ En los proyectos del ex jefe de la UNS

La colonización bajacaliforniana de los sinarquistas [...] no solamente buscó demostrar que había una solución del problema agrario, sino que, como puede apreciarse, iba mucho más allá, hacia la construcción de una modélica ciudad católica. Por ello se ha calificado la tentativa como una utopía social y, en efecto, en algo se asemejó – como también se separó en muchos aspectos – a lo que planteasen en lo teórico Platón, Tomás Moro o Tommaso Campanella [...]⁵⁰

La vida en la colonia fue muy dura por la rigidez del clima y la aridez de la tierra, y las ayudas prometidas por Santacruz no llegaron exactamente como las de Ávila Camacho. El único que apoyó a María Auxiliadora fue el entonces gobernador de Baja California Sur, el general Francisco José Mujica (1884 – 1954).

Antes de partir por la colonización de Baja California Abascal dejó espontáneamente la jefatura de la UNS al abogado Manuel Torres Bueno, que empezó un proceso de moderación del movimiento. Otro problema que el nuevo líder hubo que afrontar fue la gestión de las colonias sinarquistas, que estaban fracasando por falta de medios y experiencia. Aquí empezaron las primeras tensiones con Abascal, que acusaba a Torres Bueno de no haberle proporcionado los recursos necesarios. A final de 1942 hubo en la Ciudad de México una reunión secreta de la dirigencia sinarquista, dividida entre los radicales de Abascal y los partidarios de Torres Bueno. En esta ocasión no se llegó a la ruptura, pero tampoco se resolvieron los contrastes. Las tensiones crecieron en 1943 cuando Abascal, regresado a la capital por cuestiones de

⁴⁹ Cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *María Auxiliadora: El sinarquismo en Baja California Sur, 1941-1944*, Calaña, vol. IX, n. 3, cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *El proyecto sinarquista de la colonización de Baja California (1941-1943)*, *Revista de Indias*, vol. 54, n.º 201, 1994, 439-460, E. ACOSTA MENDÍA, *Paisaje y personajes en María Auxiliadora. Un proyecto colonizador en el Territorio Sur de la Baja California (1940-1944)*, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz 2017.

⁵⁰ RUIZ VELASCO BARBA, *Salvador Abascal*, 144.

salud, descubrió que sus estrechos colaboradores como Trueba y Juan Ignacio Padilla fueron relevados de sus cargos, y que en el periódico *El Sinarquista* se publicó un artículo juzgado por él como filo yanqui. En 1944 Abascal, en lleno contraste con Torres Bueno y Santacruz, dejó oficialmente la UNS volviendo a María Auxiliadora, dónde empezó a atacar públicamente la dirigencia del movimiento. Torres Bueno intentó convocarle, pero frente a su rechazo le quitó el mando de la colonia. Abascal aceptó esta decisión después de que un enviado a María Auxiliadora, el cura Miguel Madrigal, le pidió hacerlo, de parte del arzobispo de México Luis María Martínez (1881 – 1956).⁵¹ Fue así que Salvador Abascal abandonó la jefatura de la colonia y la UNS, que empezó a perder militantes por consecuencia de la ruptura.⁵² Martínez fue una figura clave en el desarrollo de las relaciones entre el gobierno y la Iglesia, y en consecuencia también en la evolución del sinarquismo:

A fines de 1937 fue nombrado como arzobispo de México Luis María Martínez, que había sido arzobispo de Morelia, Michoacán, fundador de una organización católica llamada la “U” en 1919, y miembro prominente de la jerarquía antiarreglista. El arzobispo había sido uno de los que más apoyaron el nacimiento de la UNS, a principios de 1937, y había sido asesor de calidad de La Base desde 1934. Salvador Abascal, miembro destacado de La Base y futuro jefe nacional de la UNS era amigo entrañable del arzobispo Martínez, lo que influía en muchas orientaciones que el sinarquismo de la primera época tomaba. Al mismo tiempo, Luis María Martínez era amigo de Cárdenas, desde que éste había sido gobernador de Michoacán. A partir de agosto de 1937, Martínez moderó los ataques de la Iglesia al gobierno de Cárdenas, iniciándose un periodo de conciliación en las relaciones Iglesia-Estado que fructificará aún más en 1938, después de la expropiación del petróleo.⁵³

Estando estrictamente conectado con la necesidad de canalizar el descontento de los católicos, el sinarquismo perdió su utilidad frente a la

⁵¹ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 237-245. Martínez fue el fundador de la “U” en 1915, la sociedad secreta de que formó parte Adalberto Abascal, padre de Salvador.

⁵² Después de la salida de la UNS Abascal trabajó por algunos años en la Editorial Jus de Gómez Morín, hasta fundar la el periódico *La Hoja del Combate* en 1967 y la Editorial Tradición. Murió en 2000 en la Ciudad de México.

⁵³ P. SERRANO ÁLVAREZ, *La batalla del espíritu*, vol. 1, 382-383.

reconciliación entre la Iglesia y el Estado llevada a cabo en los últimos años de la presidencia de Cárdenas: un movimiento demasiado radical podría poner en peligro lo logrado. Esto explica la desmovilización de la UNS:

En el periodo 1929-1937, las relaciones Iglesia-Estado fueron muy problemáticas. La aplicación de la ley anticlerical (sustentada en la Constitución de 1917), la implantación de la educación socialista y los ataques de la oficialidad posrevolucionaria, fueron la causa del enfrentamiento Iglesia-Estado. Movimientos como La Segunda, las legiones y La Base representaron el descontento de los católicos con el régimen. El sinarquismo, nacido en 1937, continuaría la lucha que venían sosteniendo los católicos, orientado por las directrices que la Compañía de Jesús, La Base y la jerarquía le daban para proseguir la lucha. Durante 1937 y 1938, las relaciones Iglesia-Estado se conciliaron, disminuyendo el enfrentamiento constante y condicionado del sinarquismo. El movimiento fue limitado en sus acciones y potencialidad combativa por la influencia de La Base, pues esta organización seguía las orientaciones pacifistas y conciliadoras de la jerarquía eclesiástica encabezada, desde fines de 1937, por el arzobispo Luis María Martínez.⁵⁴

En síntesis

Del sinarquismo he contado (Meyer, 2003) cómo fue empujado, luego vigilado y finalmente desmovilizado por la jerarquía; cómo en el momento peligroso de la entrada de EEUU en la guerra, en diciembre de 1941, el arzobispo de México obligó, secretamente, a Salvador Abascal, poderoso y peligroso líder carismático, a renunciar. Así los católicos no podrían caer en la tentación del nacional-catolicismo o de un falangismo mexicano y volver a enfrentarse con el gobierno: *Roma locuta, causa finita*.⁵⁵

⁵⁴ P. SERRANO ÁLVAREZ, *La batalla del espíritu*, vol. 1, 381.

⁵⁵ MEYER, *La Iglesia católica*, 19.

4. FRACTURAS Y ACTUALIDAD DEL SINARQUISMO

Torres Bueno acabó su mandato en 1944, y entonces Santacruz y la dirigencia de La Base decidió de asignar la jefatura a Gildardo González Sánchez. Pero Torres Bueno se opuso a la decisión, siendo sostenido también por el mismo González, y después de algunos choques estos convocaron en Celaya una reunión de los jefes regionales de La Base, con la que decidieron de romper los lazos con Santacruz y La Base. Ese último, frente a la derrota, recurrió a los obispos para que condenasen a Torres Bueno, pero el episcopado contestó que no tenía autoridad sobre este asunto. Entonces Santacruz decidió de romper al movimiento, seguido por las secciones regionales de Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes y Mérida. La mayoría de la UNS permaneció leal a Torres Bueno. Fue así que hubo otra fractura en el sinarquismo, divido ahora en tres facciones: los radicales de Abascal, los partidarios de Torres Bueno y aquellos de Santacruz, reflexionando las tres tendencias rivales que existieron en la UNS desde su fundación. En 1945 Santacruz reunió los jefes regionales leales y eligieron Carlos Athié Carrasco como líder de su facción. La diferencia principal entre el movimiento de Torres Bueno y aquel de Athié fue la postura ante los procesos electorales: el primero quería tomar parte en estos, mientras el segundo los rechazaba. Siempre en 1945 González reemplazó a Torres Bueno. Ese año, el sinarquismo contaba solo con 50,000 militantes en todo México: una décima parte de los de apenas cuatros años antes.⁵⁶

En 1946 la facción de González decidió involucrarse en la política partidista fundando el Partido Fuerza Popular (PFP), decisión que fue rechazada por los radicales y también por Santacruz, que optaba por una lucha cívica. En las elecciones de 1946 el PFP ganó un diputado al Congreso. En 1948 sus militantes encapucharon una estatua de Benito Juárez (1806 – 1872) en la Ciudad de México, perdiendo en consecuencia su registro el año sucesivo.⁵⁷ Mientras tanto en 1946 Luís Martínez Narezo asumió la jefatura de la UNS, sustituyendo a González. Bajo su mando regresaron a la UNS los radicales y el mismo Abascal se congratuló con él, sin regresar

⁵⁶ Cf. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 278-286, cf. MEYER, *El sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia 1937-1947*, Tusquets, México 2003, 134-136.

⁵⁷ Cf. P. SERRANO ÁLVAREZ, *La batalla del espíritu*, vol. 2, 736-764.

en al movimiento, mientras la UNS reasumió una postura de oposición al gobierno. Además Martínez acabó con el sistema de doble mando bajo un consejo secreto. Hubo ocasión de enfrentarse con las autoridades frente a la epidemia de fiebre aftosa de 1947, cuando estas decretaron la política del “rifile sanitario” para abatir a las cabezas de ganado infectas: la UNS se opuso a esta medida, dirigiendo el descontento de los campesinos de Bajío. En los años de Martínez algunos intelectuales mexicanos se acercaron al sinarquismo, aun sin convertirse en militantes, como por ejemplo José Vasconcelos (1882 – 1952). Los resultados de la jefatura de Martínez fueron positivos en general, pero muy lejos de igualar los de Abascal: no eran más los años del anticlericalismo militante y de la educación socialista, y la oposición sinarquista difícilmente podría alcanzar algo más en un contexto en que el *modus vivendi* ya se había consolidado.⁵⁸ También hubo un conflicto entre Martínez y Torres Bueno: este último quería establecer un “maximato” sobre el sinarquismo, una tutela similar a la ejercida en pasado por La Base, pero sin lograrlo.

En las elecciones de 1952 la UNS decidió apoyar el candidato panista Efraín González Luna (1898 – 1964), aunque esto no significó una alianza con el PAN: el apoyo era debido a la figura del candidato, respetado por los sinarquistas por su catolicismo conservador, y no a la adhesión a la visión panista. Algunos sinarquistas en la década de los cincuenta intentaron organizar el Partido Unidad Nacional, sin lograrlo porque nunca obtuvieron el registro. En 1958 el movimiento no apoyó la candidatura del panista Luis Héctor Álvarez (1919 – 2016) y empezó una campaña por la reforma electoral en sentido democratizador, que se repitió en 1961. En la década de los cincuenta hubo algunos intentos de fusión con el Partido Nacionalista Mexicano, que no tuvieron éxito. Para las presidenciales de 1964 hubo contactos entre la UNS y el PAN para postular la candidatura del panista José González Torres (1919 – 1994), que no llegaron a un resultado. Frente a los acontecimientos del 1968 mexicano, que se acabó trágicamente con la matanza de Tlatelolco, la UNS mantuvo una postura moderada, sin condenar los estudiantes como hizo la mayor parte de la derecha mexicana y pidiendo al gobierno de clarificar lo que pasó en la Plaza de las Tres Culturas. Los sucesores de Martínez al mando de la UNS⁵⁹ mantuvieron

⁵⁸ Cf. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política*, 290-303, cf. MEYER, *El sinarquismo*, 231-234.

⁵⁹ Estos fueron Juan Ignacio Padilla (1951 – 1955) y David Lomelí Contreras (1955 – 1961).

aproximadamente la misma línea, línea que cambió solo con la llegada a la jefatura de Ignacio González Gollaz (1929 – 2019), desde 1959 hasta 1961, que posicionó el movimiento sobre una postura más moderada.⁶⁰

Fue bajo la dirección de Juan Aguilera Azpeitia (1970 – 1979) que en 1976 fue fundado otro partido de inspiración sinarquista: el Partido Demócrata Mexicano (PDM), que en 1978 obtuvo su registro gracias a las reformas llevadas a cabo por la presidencia de José López Portillo (1976 – 1982). Participó en tres elecciones presidenciales (1982, 1988 y 1994), obteniendo escasos resultados. En 1997 desapareció de la escena política.⁶¹ Mientras tanto la corriente cívica del sinarquismo, que rechazó la participación directa en la política,

[...] después de permanecer en letargo entre los años cincuenta y ochenta, resurgió de manera moderada a finales de los años 90 del siglo xx, bajo el liderazgo de Clemente Gutiérrez y con una ideología que trataba de retomar los orígenes nacionalistas autoritarios, teniendo presencia especialmente en el Distrito Federal, Aguascalientes y Puebla pero, al morir Gutiérrez en 2007 y después de que concluyó la breve dirección de Jesús Ruiz Munilla, esta facción cayó en declive y casi ha desaparecido.⁶²

A través de los años el papel de oposición al PRI fu desempeñado más por el PAN que por la UNS, gracias al pragmatismo y moderación del PAN, se convertiría en un partido capaz de minar la hegemonía priista hasta derrocarla como pasó en 2000, cuando las presidenciales de México fueron ganadas por Vicente Fox. Hoy en día el sinarquismo sigue existiendo en el panorama político mexicano, aunque sin tener mucha relevancia.

⁶⁰ Sobre los desarrollos de la UNS en este periodo cf. A. MARTÍNEZ VILLEGAS, *La evolución del proyecto de nación sinarquista. Del autoritarismo conservador a la democracia cristiana (1949-1971)*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México 2021.

⁶¹ Cf. S. GÓMEZ TAGLE, *El Partido Demócrata Mexicano y su presencia en la sociedad*, Revista Mexicana de Sociología Vol. 46, No. 2 (Abr. - Jun., 1984), 75-110, cf. R. VALENCIA RUIZ, *El Sinarquismo y el Partido Demócrata Mexicano (PDM) en la experiencia de un pintor automotriz. Una aproximación desde la estructuración ideológica de la acción*, Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXIII, supl. 4, 2017, 123-140, cf. J. ALONSO (compilador), *El PDM*.

⁶² A. MARTÍNEZ VILLEGAS, *Movimientos nacionalistas autoritarios y religiones politizadas en España, Rumania y México*, F. SAVARINO, A. MUTOLO, M. MORENO-BONETT, R. M. ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J. TORRES PARÉS (coordinadores), *Iglesia Católica, anticlericalismo y laicidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2014, 162.